

Almirall, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión

Almirall, S.A.
Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Inmovilizado intangible	5	290.172	257.913
Inmovilizado material	6	34.878	33.679
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	1.380.168	1.474.939
Inversiones financieras a largo plazo	9	79.511	85.474
Activos por impuestos diferidos	18	188.011	210.274
ACTIVO NO CORRIENTE		1.972.740	2.062.279
Existencias	10	67.576	75.807
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	93.731	119.078
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		28.971	21.680
Clientes, empresas del grupo y asociadas	20	41.463	50.879
Deudores varios		131	98
Personal		48	129
Activos por impuesto corriente	18	16.240	39.437
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	6.878	6.855
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 20	2.186	264
Inversiones financieras a corto plazo	9	20.152	26.148
Periodificaciones a corto plazo		5.344	4.882
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		161.105	127.755
ACTIVO CORRIENTE		350.094	353.934
TOTAL ACTIVO		2.322.834	2.416.213

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Fondos Propios		1.310.433	1.378.883
Capital suscrito	12	21.573	21.374
Prima de emisión	12	301.058	279.162
Reserva legal	12	4.275	4.189
Otras reservas	12	1.042.492	1.066.708
Acciones o participaciones patrimonio propio	12	(2.131)	(2.261)
Resultados del ejercicio		(56.834)	9.711
PATRIMONIO NETO		1.310.433	1.378.883
Provisiones a largo plazo	14	33.824	34.474
Deudas a largo plazo		363.499	229.984
Obligaciones y otros valores negociables	15	294.692	-
Deudas con entidades de crédito	15	65.000	224.345
Otros pasivos financieros	16	3.807	5.639
Pasivos por impuesto diferido	18	29.465	27.412
Periodificaciones a largo plazo	13	1.842	19.613
PASIVO NO CORRIENTE		428.630	311.483
Provisiones a corto plazo		1.273	5.791
Deudas a corto plazo		39.823	253.476
Obligaciones y otros valores negociables	15	-	239.647
Deudas con entidades de crédito	15	12.314	5.000
Derivados	15	-	2.967
Otros pasivos financieros	16	27.509	5.862
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20	419.605	366.111
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		122.368	100.268
Proveedores		47.278	39.362
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	20	25.500	15.163
Acreeedores varios		33.352	27.523
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		12.195	10.566
Pasivos por impuesto corriente	18	-	88
Otras deudas con Administraciones Públicas	18	4.043	7.566
Periodificaciones a corto plazo		701	201
PASIVO CORRIENTE		583.771	725.847
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.322.834	2.416.213

Las Notas explicativas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

ALMIRALL, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe neto de la cifra de negocios	19	520.166	519.672
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10	(9.659)	10.027
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	4.827	3.315
Aprovisionamientos	19	(184.915)	(197.264)
Otros ingresos de explotación	19	62.369	77.813
Gastos de personal	19	(72.836)	(64.699)
Otros gastos de explotación	19	(214.627)	(192.556)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	19	880	(639)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(25.099)	(26.960)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		47	65
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo	19	(119.376)	(86.851)
Resultado de explotación		(38.223)	41.923
Ingresos financieros	19	486	1.365
Gastos financieros	19	(20.237)	(17.496)
Diferencias de cambio	19	16.529	(15.184)
Deterioro y resultado por enajenaciones y variación de valor razonable de instrumentos financieros	19	3.218	7.478
Resultado financiero		(4)	(23.837)
Resultado antes de impuestos		(38.227)	18.086
Impuesto sobre beneficios	18	(18.607)	(8.375)
Resultado del ejercicio		(56.834)	9.711

Las Notas 1 a 27 descritas en Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Almirall, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado al 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(56.834)	9.711
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(43)
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		-	(43)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		(56.834)	9.668

Las Notas 1 a 27 descritas en Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Almirall, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Nota	Capital escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre 2019	12	20.947	246.285	4.172	1.069.621	(1.773)	(158.988)	191.527	43	1.371.834
Distribución del resultado		-	-	17	32.522	-	158.988	(191.527)	-	-
Dividendos/Gastos		427	32.877		(35.435)	-	-	-	-	(2.130)
ampliación de capital										
Ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	-	9.711	(43)	9.668
Operaciones con acciones propias		-	-	-	-	(488)	-	-	-	(488)
Saldo al 31 de diciembre 2020	12	21.374	279.162	4.189	1.066.708	(2.261)	-	9.711	-	1.378.883
Distribución del resultado	3	-	-	86	9.625	-	-	(9.711)	-	-
Dividendos/Gastos		199	21.896	-	(33.841)	-	-	-	-	(11.746)
ampliación de capital										
Ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	-	(56.834)	-	(56.834)
Operaciones con acciones propias		-	-	-	-	130	-	-	-	130
Saldo al 31 de diciembre 2021	12	21.573	301.058	4.275	1.042.492	(2.131)	-	(56.834)	-	1.310.433

Las Notas explicativas 1 a 27 en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Almirall, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(38.227)	18.086
2. Ajustes al resultado		113.910	(25.638)
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	25.099	26.960
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5,8,10 y 11	118.864	86.450
Variación de provisiones (+/-)	14 y 19	4.396	(1.482)
Imputación de subvenciones		(47)	(65)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	19	955	385
Ingresos financieros y dividendos recibidos (-)	19 y 20	(11.141)	(53.412)
Gastos financieros (+)	19	20.237	17.496
Diferencias de cambio (+/-)	19	(16.529)	15.184
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	19	(3.218)	(7.478)
Incorporación de ingresos diferidos	13	(409)	(410)
Incorporación de ingresos diferidos operación AstraZeneca	13	(17.363)	(52.246)
Reconocimiento activo financiero valor razonable no cobrado	9	(6.934)	(57.020)
3. Cambios en el capital corriente		22.501	16.053
Existencias (+/-)	10	7.899	(19.425)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11	2.554	(964)
Otros activos corrientes (+/-)		(963)	50.583
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		18.766	(14.342)
Otros pasivos corrientes (+/-)		(5.755)	201
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		25.528	35.012
Pagos de intereses (-)	19	(5.870)	(6.153)
Cobros de dividendos e intereses (+)	20	2.458	52.047
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	18	28.817	(9.927)
Otros cobros/pagos (+/-)		123	(955)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		123.712	43.513
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(39.864)	(65.428)
Empresas del grupo y asociadas	8	(1.922)	-
Inmovilizado intangible	5	(33.272)	(62.009)
Inmovilizado material	6	(3.587)	(3.419)
Otros activos financieros	9	(1.083)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		14.027	52.728
Empresas del grupo y asociadas	8	-	608
Inmovilizado material	6	-	113
Cobros vinculados con el contrato con AstraZeneca (*)	9	13.994	52.007
Otros activos	9	33	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(25.837)	(12.700)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		131	(488)
Emisión	12	131	(488)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(59.159)	16.349
Emisión	15	348.257	25.995
Obligaciones y otros valores negociables (+)	15	294.411	-
Deudas con entidades de crédito (+)	15	102	213
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	15	53.494	25.782
Otras deudas (+)	16	250	-
Devolución y amortización de:		(407.416)	(9.646)
Obligaciones y otros valores negociables (-)	15	(250.000)	-
Deudas con entidades de crédito (-)	15	(155.000)	-
Otras deudas (-)	16	(2.416)	(9.646)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(11.746)	(2.130)
Dividendos (-)	3	(11.746)	(2.130)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10)		(70.774)	13.731
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		305	(118)
E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-11 +/-D)			
		28.216	44.426
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	4e y 9	133.714	89.288
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4e y 9	161.120	133.714

(*) Los saldos del ejercicio 2020 han sido reclasificados de acuerdo a la mencionado en la Nota 2b.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

1. Actividad de la Sociedad

Almirall, S.A. (en adelante, la Sociedad) tiene como objeto social, básicamente, la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad también incluye:

- a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- b) La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- c) La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- d) La prestación de servicios de prevención propios de las empresas y sociedades partícipes de la compañía al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero que establece el Reglamento de Servicios de Prevención, y normativa de desarrollo. Dicha actividad podrá regularse y desarrollarse de forma mancomunada para las empresas afines y partícipes de ésta según lo establecido en el artículo 21 del precitado texto legal. Expresamente se hace constar que dicha actividad no se halla sujeta a autorización administrativa según lo establecido legalmente. Dicha actividad podrá al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, ser subcontratada a otras entidades especializadas.
- e) Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Dicho objeto social, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad.

Almirall, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo de empresas y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por sus Administradores el día 18 de febrero de 2022 (18 de febrero de 2021 para las cuentas anuales del ejercicio 2020) y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 7 de mayo de 2021. Dichas cuentas anuales consolidadas muestran unas pérdidas consolidadas de 40,9 millones de euros en el ejercicio 2021 (beneficio de 74,3 millones de euros en el ejercicio 2020) y un patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 de 1.286 millones de euros (1.303 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). La gestión de las operaciones de la Sociedad y de las sociedades del Grupo se efectúa en bases consolidadas, por lo que los resultados de la Sociedad y su situación financiera deben evaluarse considerando dicha relación con las sociedades del Grupo (Notas 8 y 20).

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas españolas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a. *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el día 18 de febrero de 2022.

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad (en adelante "PGC") aprobado por el Real Decreto 1514/2007 junto con el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b. *Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2021.

Estas cuentas anuales han sido preparadas bajo los mismos criterios que la información relativa al 31 de diciembre de 2020, salvo por el cambio en el criterio de clasificación de los flujos de efectivo descrito a continuación, que no ha tenido ningún impacto en ninguna ratio de Deuda/Covenant ni en el efectivo generado al final del periodo. En este sentido, la Sociedad ha cambiado el criterio de clasificación de los flujos de efectivo asociados a los cobros derivados de la venta realizada en ejercicios anteriores a AstraZeneca pasando a considerarlos como flujos de inversión en el ejercicio comparativo 2020 (Nota 9).

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

c. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

d. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles que se derivan de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos (Nota 4c).
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 18).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

- La evaluación de la viabilidad técnica y económica de los proyectos de desarrollo en curso que se encuentran capitalizados (Nota 4a).
- El valor recuperable de las participaciones mantenidas en empresas del Grupo y el valor razonable de determinados activos financieros cotizados y no cotizados (Notas 4f y 4k).
- Estimación del pasivo correspondiente a las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio liquidables en efectivo (Nota 4r).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2021 por un importe de 233.677 miles de euros (negativo de 371.913 miles de euros en 2020). Sin embargo, los Administradores han formulado estas cuentas anuales de acuerdo al principio de la empresa en funcionamiento dado que existe el compromiso implícito de los accionistas mayoritarios de continuar prestando el apoyo necesario para el futuro desarrollo de la Sociedad.

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para tener la capacidad suficiente para afrontar las obligaciones futuras. Además, la Sociedad posee préstamos con sociedades del Grupo por un importe de 419.605 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (366.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), tal y como indica en la Nota 20 de la memoria, debido a una gestión centralizada de la tesorería, y que clasifica a corto plazo, pero no con una exigibilidad inminente. Adicionalmente, la Sociedad posee una póliza de crédito no dispuesta con un límite de 275 millones de euros (Nota 15) (275 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), y el Grupo del que la Sociedad es Dominante posee un fondo de maniobra positivo a la misma fecha y una buena situación financiera. Todo lo anterior hace pensar que a pesar de que la Sociedad posee un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2021 los Administradores de la Sociedad aseguran el funcionamiento de la empresa en funcionamiento en base a las expectativas de continuidad de los resultados.

3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado incluido en las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio 2021, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 7 de mayo de 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Bases de reparto:		
Resultado del ejercicio	(56.833.925,29)	9.710.970,30
Distribución:		
A reserva legal	-	85.459,37
A reservas voluntarias	-	9.625.510,93
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(56.833.925,29)	-
Total	(56.833.925,29)	9.710.970,30

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

A continuación, se muestran los dividendos pagados por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre el resultado del ejercicio anterior:

	2021			2020		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)
Acciones ordinarias	158%	0,190	33.841	169%	0,203	35.435
Dividendos totales pagados	158%	0,190	33.841	169%	0,203	35.435

Cuando se produce la aprobación de un dividendo que se puede liquidar en efectivo o mediante la emisión de acciones liberadas, a opción del inversor, es decir entrega de acciones por un valor determinado, la Sociedad reconoce el pasivo correspondiente con cargo a reservas por el valor razonable de los derechos de asignación gratuita entregados. Si el inversor opta por acogerse a la suscripción de acciones liberadas, la Sociedad reconoce la correspondiente ampliación de capital. Si el inversor opta por cobrar el dividendo, la Sociedad da de baja el pasivo con abono al efectivo pagado.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 34,2 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en el ejercicio 2020 y anteriores. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo (Nota 27).

4. Criterios contables

a. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4c). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible con vida útil definida se amortiza en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Gastos de desarrollo	10%
Propiedad industrial	6%-10%
Aplicaciones informáticas	18-33%

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo". Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 4c).

Costes de desarrollo-

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Los gastos incurridos como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por la Sociedad únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se pueden demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- I. Técnicamente, es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- II. Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión, para usarlo o venderlo.
- III. Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- IV. El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para la Sociedad.
- V. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.
- VI. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de los mismos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo puede ser preciso el abandono del mismo, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, la Sociedad sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando la Sociedad considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo.

Si la contraprestación entregada a cambio de un inmovilizado intangible incluye un componente contingente, formará parte del precio de adquisición del inmovilizado intangible la mejor estimación del valor actual del pago contingente, salvo que se vincule a la ocurrencia de un evento futuro que aumente los beneficios o rendimientos económicos que proporcionará el activo, relacionado con hechos o circunstancias que no existían en la fecha de adquisición. Del mismo modo, aplicando el criterio previsto para el inmovilizado material, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que eventualmente se reconozcan como un activo se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han capitalizado costes de desarrollo por importe de 4,8 y 3,3 millones de euros, respectivamente, correspondientes a un proyecto relacionado con un producto que actualmente ya se está comercializando en diversos mercados (Nota 5).

Propiedad industrial-

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separado o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren (un método lineal), con el límite, en su caso, de la duración de los acuerdos de licencia firmados con terceros. Los citados periodos no suelen exceder de 10 años.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

Aplicaciones informáticas-

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por lo tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo comprendido entre tres y seis años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Fondo de comercio de fusión-

El fondo de comercio de fusión se originó por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma, S.A. y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la sociedad, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado intangible, material y financiero. El fondo de comercio se encontraba totalmente amortizado a la fecha de transición al actual plan general de contabilidad.

b. Inmovilizado material

El inmovilizado material adquirido se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto—Ley 7/1996 de 7 de junio (Nota 7). Posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4c.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. En general, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según las siguientes vidas útiles:

	Años de vida útil
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6-12
Otras instalaciones y utillaje	4-12
Mobiliario y equipo de laboratorio	6-10
Equipos para procesos de información	4-6
Elementos de transporte	5-6,25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificados en el epígrafe "Inmovilizado material", valorados a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo a su vida útil estimada.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

c. Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

En la fecha del balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objetivo de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se han iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. El valor en uso ha sido calculado aplicando tanto flujos de caja como una tasa de descuento después de impuestos. Tal y como se indica en el detalle más abajo indicado, la tasa de descuento de flujo ha sido evaluada por el Grupo (del cual la Sociedad es la Dominante) y se considera razonable. El hecho de utilizar dichas variables (tipo de descuento y flujos de tesorería) antes o después de impuestos no supone un cambio significativo en el resultado del análisis realizado.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio) el importe en libros del activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta dicho límite.

En general, la metodología utilizada por la Sociedad para los test de deterioro en base al valor en uso de los activos intangibles afectos a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) se basa en la estimación de proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estándares indicadas más adelante.

La metodología utilizada por la Sociedad para la realización de los test de deterioro de los gastos de desarrollo (Nota 5) no sujetos a amortización por no haberse iniciado la comercialización por producto asociado se basan en proyecciones financieras detalladas para que van de los 10 a los 17 años (dependiendo de la vida útil esperada del activo) al que se le aplica una probabilidad de éxito del proyecto y se estima una renta residual para los siguientes ejercicios en base a una tasa de crecimiento en función de la tipología y antigüedad de los productos basada en la experiencia con éstos.

Las proyecciones financieras para cada una de las unidades generadoras de efectivo o activo consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para dicha unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 han sido las siguientes:

Unidad Generadora de Efectivo o Activo	Activos contables al 31 de diciembre de 2021 (miles de euros)	Activos contables al 31 de diciembre de 2020 (miles de euros)	Hipótesis 2021 (*)	Hipótesis 2020 (*)
Licencia MC2 Therapeutics	Activo intangible: 12.000	-	t.a.i.: 11,1% t.d.i: 9,0% t.c.r.p: (1%)	-
Licencia Sun Pharma	Activo intangible: 81.673	Activo intangible: 81.600	t.a.i.: 13,4% t.d.i: 9,0% t.c.r.p: (20%)	t.a.i.: 11,3% t.d.i: 9,0% t.c.r.p: -
Licencia AstraZeneca	Activo intangible: 35.496	Activo intangible: 41.412	t.a.i.: 13,4% t.d.: 9,0% t.c.r.p.: (20%)	t.a.i.: 11,9% t.d.: 9,0% t.c.r.p.: (20%)
Licencia Athenex	Activo intangible: 11.149	Activo intangible: 7.924	t.a.i.: 10,3% t.d.: 9% t.c.r.p.: (15%)	t.a.i.: 11,7% t.d.: 9% t.c.r.p.: (15%)
Licencia Dermira	Activo intangible en curso: 98.406	Activo intangible en curso: 98.160	t.a.i.: 11,2% t.d.: 9% t.c.r.p.: (15%)	t.a.i.: 12,1% t.d.: 9% t.c.r.p.: (15%)

(*)Tasa de descuento antes de impuestos (t.a.i.), Tasa de descuento después de impuestos (t.d.i.) y tasa de crecimiento de la renta perpetua (t.c.r.p.)

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Los márgenes medios brutos para los periodos proyectados de las Unidades Generadoras de Efectivo referidas oscilan entre el 53% y el 91%.

Las variables claves de los test de deterioro realizados por Almirall, S.A. corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, los cuales están prácticamente todos ellos actualmente en fase de comercialización, así como las tasas de descuento aplicadas.

Dichas variables proceden de la experiencia histórica ponderado por la información externa disponible. El cambio en las hipótesis se basa en la evidencia obtenida por la Sociedad en base a la evolución de los indicadores aplicados.

Del análisis de sensibilidad realizado para cada uno de los activos ante variaciones planteadas como razonablemente posibles de las principales hipótesis clave (incremento/reducción de las ventas netas estimadas, de la probabilidad de éxito y de la tasa de descuento) no se deriva ningún impacto. Debido a la incertidumbre generada por la Covid-19, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Dirección ha estimado oportuno incrementar la sensibilidad el rango bajo de la estimación de ventas, ampliándolo a un -15/20% en lugar del habitual -10%, utilizado hasta el ejercicio 2019.

d. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que Almirall, S.A. actúa como arrendataria se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en el PGC (Plan General de Contabilidad), es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada periodo. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no posee arrendamientos financieros.

e. Efectivo y equivalentes

Se clasifica como Efectivo y equivalentes la tesorería depositada en la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y las Inversiones financieras convertibles en efectivo (Inversiones a corto plazo de gran liquidez), con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción de la Sociedad sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

f. Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Sociedad no dispone de activos financieros en esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4i.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para dichos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

■ **Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

g. Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciarios en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias que mantiene la Sociedad.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. Asimismo, la Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. En el pasado, la Sociedad contrató derivados en los siguientes casos:

- Coberturas de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("coberturas de flujos de efectivo"), como por ejemplo forwards de tipo de cambio para hacer frente a pagos relevantes en divisa.
- Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura, como por ejemplo "collars" para cubrir fluctuaciones de tipo de interés.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, la Sociedad designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

La totalidad del valor razonable de un derivado se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no posee instrumentos financieros derivados contratados que cumplan los requisitos de contabilidad de cobertura.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en ingresos y gastos financieros (Variación de valor razonable de instrumentos financieros).

En la Nota 15 de la memoria se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

h. Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la corrección valorativa.

i. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no. Inicialmente se registran en el patrimonio neto y, posteriormente, se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaron en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

j. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de la cancelación, y;
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la Nota 17 de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Las actividades desarrolladas por la Sociedad se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto la Sociedad son generalmente complejos de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeto a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses de la Sociedad como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a que hubiera de hacer frente. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión por devoluciones de producto

Las provisiones por devoluciones de producto se reconocen en la fecha de la venta de los productos pertinentes para cubrir las pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro, en base a la mejor estimación del gasto realizada por los Administradores y necesaria para liquidar el pasivo de la Sociedad. Dicha estimación es efectuada sobre la base de la experiencia histórica adquirida por la Sociedad en la devolución de productos en ejercicios anteriores.

Dado que una parte muy significativa de estas devoluciones se producirá en un plazo superior a doce meses, se ha clasificado como no corriente.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Provisión por reestructuración

La Sociedad reconoce los costes de reestructuración, cuando tiene planes detallados para proceder a la reestructuración, en la que se identifican, al menos: las actividades empresariales implicadas, las principales ubicaciones afectadas, función y el número aproximado de los empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo, las posibles fechas en las que los planes detallados serán implementados, y haber producido una expectativa válida entre los afectados, ya sea por haber comenzado a ejecutar los planes o por haber anunciado sus principales características a los mismos.

k. Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad clasifica los dividendos e intereses obtenidos en su condición de Sociedad dominante como importe neto de la cifra de negocios en tanto la Sociedad posee diferentes actividades. Es decir, se entiende que los ingresos producidos por las diferentes actividades de la Sociedad se considerarán en el cómputo de las actividades ordinarias, en la medida que se obtienen de forma regular y periódica y se derivan del ciclo económico de producción, comercialización o prestación de servicios de la Sociedad. Las provisiones por deterioro de inversiones en empresas del grupo, así como los créditos con empresas del grupo, también se clasifican como actividades ordinarias.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Registro de operaciones de licencia, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas-

La Sociedad es licenciador de diferentes patentes de propiedad intelectual. El ingreso de las licencias se reconoce dependiendo de si éstas facilitan un derecho de acceso o un derecho de uso a los licenciataria.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Las licencias que otorgan un derecho de acceso a la propiedad intelectual se reconocen como un ingreso a lo largo del tiempo del derecho de acceso. Las licencias que otorgan un derecho de uso a la propiedad intelectual se reconocen como un ingreso cuando se otorga el derecho al cliente. No obstante, la Sociedad no reconoce el ingreso con anterioridad al inicio del periodo durante el que el cliente tiene la capacidad de utilizar y beneficiarse de la licencia.

Los ingresos por licencias de propiedad intelectual basados en el volumen de ingresos devengados por el cliente se reconocen en el momento posterior del devengo del ingreso y la ejecución de la obligación a la que se ha asignado la regalía basada en ingresos.

La Sociedad registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de productos, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos acuerdos generalmente incluyen múltiples elementos y los ingresos asociados a los mismos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por la Sociedad. En el momento de evaluar el tratamiento contable de dichas operaciones los Administradores de la Sociedad someten a consideración los siguientes aspectos:

- El fondo económico de la operación.
- Naturaleza de los elementos objeto de la transacción (desembolsos, permutas de activos, etc.).
- La valoración y distribución conforme al valor razonable de cada uno de los elementos de las contraprestaciones.
- Transferencia de riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y asunción de obligaciones futuras.

Como principio general, si la contraprestación recibida tiene carácter no reembolsable, corresponde a la compensación de costes realizados con anterioridad a la firma del contrato, no existen obligaciones futuras relevantes asumidas por la Sociedad en condiciones distintas a las de mercado y se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes al activo, la transacción se considera ingreso del ejercicio en que se produce el acuerdo. Si no se dan estas circunstancias, el cobro se registra como ingreso diferido en el periodo de vigencia de los compromisos establecidos, la vida restante del producto o el periodo que resulte aplicable en función de las circunstancias concretas de los acuerdos establecidos.

Asimismo, las contraprestaciones vinculadas al cumplimiento de determinados requisitos técnicos o regulatorios (hitos), en el marco de acuerdos de colaboración con terceros, se reconocen como ingreso conforme a las mismas pautas detalladas en el criterio de reconocimiento de ingresos de las contraprestaciones iniciales indicadas anteriormente.

Las contraprestaciones anteriormente mencionadas son registradas cuando se imputan a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Parte de los ingresos generados por la Sociedad proceden de la transferencia de derechos, de la cesión a terceros del uso de licencias sobre productos desarrollados por la Sociedad o del acceso a terceros de productos en desarrollo. Los acuerdos que sirven de base para dichas transferencias, cesiones o accesos suelen tener una naturaleza compleja e incluir elementos tales como:

- Cobros iniciales no reembolsables,
- Cobros por la consecución de determinados hitos (de desarrollo, comerciales, etc.),
- Royalties,
- Determinación del precio de suministro futuro entre las partes del producto en cuestión.

A este respecto, es preciso un análisis detallado de cada uno de los componentes de los acuerdos y de éstos en su conjunto a efectos de determinar una adecuada imputación a resultados de cada uno de los elementos de los mismos.

Como consecuencia de la operación con AstraZeneca UK Limited llevada a cabo en noviembre de 2014, la Sociedad firmó un acuerdo con AstraZeneca UK Limited a través del cual le transfirió los derechos de parte de su franquicia respiratoria, el cual incluía varios componentes que implicó recibir unos pagos al contado y

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

otros aplazados en función de ciertos hitos futuros. Derivado de esta operación, tenemos los siguientes impactos en las presentes cuentas anuales:

- 1) Venta de Eklira (aclidinium) y Duaklir (la combinación de aclidinium/formoterol): tratado contablemente en el ejercicio 2014 como venta de negocio (traspaso de activos, derechos, etc, conjuntamente con los empleados, configurando una unidad de negocio, sin compromisos u obligaciones futuras significativas para Almirall). Esta operación fue registrada por el valor razonable de las contraprestaciones acordadas (la parte del pago inicial asignado más el correspondiente valor razonable de los potenciales pagos futuros por hitos, ventas y royalties), dándose de baja los activos existentes en balance afectos a dicho negocio. El resultado de ello fue registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Con motivo de dicha operación, se generó un activo financiero, valorado a valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados, y formado por los siguientes componentes de cobro futuro establecido en el contrato de venta relativo al desarrollo futuro de la actividad comercial de la unidad de negocio de Eklira:

- "Milestones events": hitos relacionados con los primeros lanzamientos y consecución de precios de referencia en determinados países con diferentes probabilidades de consecución.
- "Sales related payments": hitos relacionados con alcanzar un determinado nivel de ventas. Al cierre del ejercicio 2019 existía un hito ya alcanzado por valor de 26 millones de euros (30 millones de dólares), que fue cobrado en el mes de marzo de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no queda ninguno pendiente de cobro.
- "Potential payments": hitos relacionados con el cobro de royalties, ligado a las ventas que se consigan cada ejercicio futuro. Los ingresos por ventas están relacionados con la variable de las ventas basado en las ventas reportadas por AstraZeneca al cierre del ejercicio al que se refieren las correspondientes cuentas anuales.

La determinación del valor razonable de esta transacción fue realizada en su reconocimiento inicial por un experto independiente (Ernst & Young). El método utilizado consistió en el Descuento de Flujos de Caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de USD a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo) y para el periodo de tiempo estimado de comercialización teniendo en cuenta el vencimiento de la patente, los cuales son ajustados por probabilidades de éxito estimadas. Estos flujos de caja probabilizados son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo.

Las principales hipótesis y consideraciones aplicadas en la valoración del activo financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

- Nivel de ventas alcanzado para cada uno de los ejercicios en un determinado territorio.
- Tasa de descuento: en función de los países donde se obtendrán los flujos de caja, resultando una media ponderada global de aproximadamente 10,4%.
- Probabilidades de éxito asignadas: afecta a las valoraciones de los hitos de "milestones events".

A los efectos de análisis de sensibilidad ante variaciones planteadas como razonablemente posibles, respecto a la valoración realizada al 31 de diciembre de 2021, cabe considerar los siguientes puntos:

- De reducir/incrementar la estimación de ingresos por ventas para los ejercicios 2022 a 2035 en un 5% cada año, el impacto sería una reducción/incremento del activo financiero en (2,9)/2,9 millones de euros, respectivamente.
- De reducir/incrementar la tasa de descuento utilizada en 1 punto porcentual, el impacto sería de incremento/reducción del activo financiero en 2,3/(2,3) millones de euros, respectivamente.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

- De reducir/incrementar las probabilidades asignadas a los “milestones events” en 5 puntos porcentuales el impacto sería de decremento/ incremento del activo financiero en (2,4)/2,2 millones de euros, respectivamente.
- 2) Ventas de licencias para desarrollo y posterior comercialización: en los componentes de los contratos de venta que se transfirieron ciertos derechos para el desarrollo y posterior comercialización, y en las que existe una implicación continuada significativa durante el periodo de desarrollo por parte de Almirall, la parte del cobro inicial asignado a dicho componente (“upfront payment”) se difiere linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo que está previsto de desarrollo (previsto hasta el 2021) (Nota 13), y reconociendo adicionalmente el ingreso de los hitos futuros de la fase de desarrollo en el momento del cumplimiento de los mismos (que es el momento a partir del cual se considera probable su cobro). Una vez lanzado comercialmente el producto en cuestión, en su caso, se procederá al reconocimiento contable de los royalties futuros, en función de las ventas alcanzadas del producto.

l. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

m. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (Nota 20). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n. Coste por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

o. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2021 y 2020 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almirall, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A., Laboratorios Tecnobio, S.A., Ranke Química, S.A. y Almirall Europa Derma, S.A., actuando la primera de ellas como sociedad dominante.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, de acuerdo con el método del pasivo. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo de tributación del que la Sociedad es cabecera, o en su caso las Sociedades individuales, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En la determinación de los activos por impuestos diferidos, cuya recuperabilidad se considera razonablemente asegurada, el grupo fiscal del cual es cabecera la Sociedad establece un horizonte temporal finito para su compensación, sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Así, sobre la base de la estimación de las bases impositivas individuales de las sociedades que conforman el grupo fiscal, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación, así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas. No obstante, la Sociedad ha considerado como escenario probable de recuperabilidad de estos activos por impuesto diferido un horizonte temporal de hasta 10 años, no considerando por tanto en el reconocimiento del activo aquellos créditos fiscales que, de acuerdo con las estimaciones de bases impositivas futuras, requiera de un plazo superior, aunque la legislación fiscal lo permita, por no considerarlo como un escenario probable, lo que sugiere dicho horizonte temporal de 10 años.

p. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

q. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

Asimismo, la Sociedad incurre también en gastos relacionados con actividades para preservar el medio ambiente, según se detalla también en la Nota 23 de la memoria.

r. Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción

En fecha 14 de febrero de 2008 el Consejo de Administración de Sociedad aprobó, en beneficio de determinados Directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante "el Plan SEUS") que resultó ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2008.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

En el marco del Plan SEUS, la Sociedad se compromete frente al Directivo a concederle una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones, que es liquidado en efectivo. El pasivo registrado en el balance adjunto al 31 de diciembre 2021 y 2020 se indica en la Nota 14 de la memoria.

s. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance adjunto en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
Propiedad Industrial	411.794	22.581	(59.598)	1	374.778
Gastos de desarrollo ⁽¹⁾	3.315	4.827	-	-	8.142
Fondo de Comercio	101.167	-	-	-	101.167
Aplicaciones informáticas	94.285	3.265	(16.063)	1.525	83.012
Anticipos e inmovilizado en curso	108.960	23.398	(7)	(1.526)	130.825
Total coste Inm. Intangible	719.521	54.071	(75.668)	-	697.924
A. Acum. Propiedad Industrial	(220.087)	(14.889)	13.706	-	(221.270)
A. Acum. Gastos de desarrollo	-	-	-	-	-
A. Acum. Fondo de Comercio	(101.167)	-	-	-	(101.167)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(78.784)	(5.969)	12.532	-	(72.221)
Total amortización acumulada	(400.038)	(20.858)	26.238	-	(394.658)
Deterioro Prop. Industrial	(56.500)	-	45.000	-	(11.500)
Deterioro Aplic. Informáticas	(5.070)	-	3.475	-	(1.595)
Total pérdidas por deterioro	(61.570)	-	48.475	-	(13.095)
Valor neto Inm. Intangible	257.913	33.213	(955)	-	290.172

⁽¹⁾ Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluyen 4.827 miles de euros de gastos generados internamente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Miles de euros	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Propiedad Industrial	413.338	1.080	(4.443)	1.819	411.794
Gastos de desarrollo ⁽¹⁾	-	3.315	-	-	3.315
Fondo de Comercio	101.167	-	-	-	101.167
Aplicaciones informáticas	84.804	4.219	(43)	5.305	94.285
Anticipos e inmovilizado en curso	99.926	16.158	-	(7.124)	108.960
Total coste Inm. Intangible	699.235	24.772	(4.486)	-	719.521
A. Acum. Propiedad Industrial	(207.037)	(16.895)	3.845	-	(220.087)
A. Acum. Gastos de desarrollo	-	-	-	-	-
A. Acum. Fondo de Comercio	(101.167)	-	-	-	(101.167)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(73.350)	(5.476)	42	-	(78.784)
Total amortización acumulada	(381.554)	(22.371)	3.887	-	(400.038)
Deterioro Prop. Industrial	(56.741)	-	241	-	(56.500)
Deterioro Aplic. Informáticas	(5.070)	-	-	-	(5.070)
Total pérdidas por deterioro	(61.811)	-	241	-	(61.570)
Valor neto Inm. Intangible	255.870	2.401	(358)	-	257.913

⁽¹⁾ Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluían 3.315 miles de euros de gastos generados internamente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

La totalidad de los activos intangibles descritos en los cuadros anteriores son de vida útil definida, y la mayor parte han sido adquiridos a terceros. No existen activos sujetos a garantías sobre deudas.

El 12 de febrero de 2019 la Sociedad firmó un acuerdo de opción y licencia con Dermira por el cual adquiriría la opción de licenciar en exclusiva los derechos para desarrollar y comercializar lebrikizumab para el tratamiento de la dermatitis atópica y otras indicaciones en Europa. En virtud de este acuerdo la Sociedad ha realizado diversos pagos en 2019 y 2020 (según se detallan más adelante en esta misma nota) y estará obligada a realizar pagos adicionales al alcanzar ciertos hitos futuros, hasta un total de 85 millones de dólares al alcanzar los hitos regulatorios y la primera venta comercial de lebrikizumab en Europa. Además, la Sociedad deberá realizar pagos una vez alcanzados ciertos umbrales de ventas netas de lebrikizumab en Europa, así como pagos por royalties de ventas netas sobre unos porcentajes desde el doble dígito bajo hasta el rango bajo de veinte. La Sociedad realizó un primer pago de 30 millones de dólares (unos 27 millones de euros) en febrero de 2019. En fecha 25 de junio de 2019 la Sociedad decidió ejercitar su opción, por lo que pagó 50 millones de dólares (unos 44 millones de euros) el 9 de julio de 2019. Finalmente, en el último trimestre de 2019 la Sociedad pagó 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) y en el primer semestre otros 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) debido al cumplimiento de ciertos hitos de los estudios clínicos de fase III.

El 11 de diciembre de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo con Athenex, mediante el cual ésta concedía a Almirall una licencia exclusiva para investigar, desarrollar y comercializar en Europa, incluida Rusia un tratamiento tópico first-in-class para la queratosis actínica, en fase III de desarrollo en ese momento. Athenex tiene derecho a recibir determinados pagos por hitos relacionados con lanzamientos e indicaciones adicionales. Asimismo, el contrato contempla pagos por la consecución de determinados hitos de ventas. El contrato también contempla el pago de royalties escalonados a partir del 15% en función de las ventas netas anuales, que se incrementarán en caso de mayores ventas. La aprobación regulatoria por parte de la EMA para la Unión Europea se ha obtenido el 19 de julio de 2021. El lanzamiento de dicho producto se ha producido en el cuarto trimestre del 2021 en los primeros mercados de Europa (Alemania y Reino Unido), quedando previsto que se produzca en el resto de los países europeos a lo largo de 2022.

El 16 de febrero de 2021 la Sociedad ha adquirido a MC2 Therapeutics los derechos de comercialización en Europa de la crema Wynnora® para el tratamiento de la psoriasis en placa. La crema Wynnora® (50 µg / g de calcipotriol y 0,5 mg / g de betametasona como dipropionato) recibió la aprobación de la FDA en EE. UU. el 20 de julio de 2020. El producto está actualmente bajo revisión en Europa para el que se han presentado dos ensayos de fase 3, incluido un estudio de comparación directa contra el activo Dovobet / Daivobet® Gel. Como consecuencia de dicho acuerdo la Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2021 pagos de 5 y 7 millones de euros. Se espera realizar el pago de 3 millones adicionales en función del cumplimiento de ciertos hitos de lanzamiento, además de

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

pagos por hitos de ventas (hasta un máximo de 229 millones de euros) y royalties de dos dígitos sobre las ventas en Europa.

El 14 de diciembre de 2021 la Sociedad y Ichnos Science anunciaron el acuerdo de licencia exclusiva para ISB 880, antagonista de la IL-1RAP. En virtud del acuerdo, la Sociedad ha adquirido los derechos globales para desarrollar y comercializar este anticuerpo monoclonal para enfermedades autoinmunes. Ichnos conservará los derechos de los anticuerpos que actúan sobre la vía de la IL-1RAP para indicaciones oncológicas. Dentro de los términos del acuerdo, la Sociedad asumirá el coste total y la responsabilidad del desarrollo y comercialización global del compuesto para todas las indicaciones de enfermedades autoinmunes. La Sociedad ha registrado el pago inicial de 20,8 millones de euros en el balance al 31 de diciembre de 2021, habiéndose efectuado el pago el 19 de enero de 2022. Asimismo, el contrato contempla pagos adicionales por hitos comerciales y de desarrollo (hasta un máximo de 225 millones de euros), por hitos de ventas (hasta un máximo de 400 millones de dólares) y royalties escalonados en función de las futuras ventas globales.

Durante el ejercicio 2021, las adiciones en activos intangibles han ascendido a 54,1 millones de euros y corresponden principalmente a:

- El mencionado pago inicial de 20,8 millones por el acuerdo de licencia con Ichnos Science.
- Como consecuencia del acuerdo con MC2 Therapeutics, la Sociedad ha realizado un pago inicial de 5 millones de euros en el mes de marzo de 2021 y 7 de millones de euros en septiembre de 2021 por la aprobación regulatoria del producto en Europa.
- En septiembre de 2021 se devengó el primer hito por ventas vinculado al acuerdo de licencia con Sun Pharma, por importe de 7,5 millones de dólares (6,6 millones de euros).
- En relación con el contrato de licencia firmado con Athenex, en marzo de 2021, a raíz del lanzamiento comercial en Europa bajo el nombre comercial Klisyri®, la Sociedad ha pagado 5 millones de dólares (4,3 millones de euros).
- En el último trimestre del ejercicio 2020, se inició un proyecto de desarrollo que cumple los criterios de capitalización mencionados en la Nota 4a. Dicho proyecto corresponde a una nueva formulación de un tratamiento para la psoriasis que ya se encuentra comercializado en el mercado europeo. Durante el ejercicio 2021, se ha iniciado otro proyecto de desarrollo que también cumple los mismos criterios, y corresponde a los estudios previos a la autorización regulatoria en la UE de un fármaco para el tratamiento de la queratosis actínica que ya se comercializa en Estados Unidos. El importe capitalizado en el ejercicio 2021 para ambos proyectos asciende a 4,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020, las principales adiciones en activos intangibles ascendieron a 24,8 millones de euros y correspondieron principalmente a:

- Como consecuencia del acuerdo de opción y licencia con Dermira, en el primer semestre del 2020 la Sociedad pagó 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) debido al cumplimiento de un hito relacionado con estudios clínicos de fase III.
- En relación con el proyecto de desarrollo para una nueva formulación de un tratamiento para la psoriasis mencionado anteriormente, el importe total capitalizado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 3,3 millones de euros.

En los ejercicios 2021 y 2020, no hay retiros con un valor neto contable significativo. Los retiros corresponden a bajas principalmente de elementos totalmente amortizados o deteriorados.

Los traspasos en los ejercicios 2021 y 2020 corresponden principalmente a la puesta en marcha de aplicaciones informáticas para el seguimiento de la actividad comercial.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe correspondiente a activos intangibles en explotación (exceptuando el fondo de comercio) que se encuentran totalmente amortizados es de 99,1 y 87,9 millones de euros, respectivamente.

El importe agregado de los "Gastos de Investigación y Desarrollo" que han sido imputados como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de ejercicio 2021 y 2020 asciende a 71,6 y 71,5 millones de euros, respectivamente. En dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de investigación y desarrollo como los gastos devengados por personal de la Sociedad y los gastos efectuados por terceros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha elaborado el correspondiente test de deterioro para aquellos activos intangibles más significativos en base a cálculos de valor en uso, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4c, no resultando la necesidad de deterioro alguno.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de deterioro de la Propiedad Industrial correspondía principalmente al total deterioro de los derechos de desarrollo y comercialización de un producto del área respiratoria por un total de 45 millones de euros, atendiendo a la decisión estratégica tomada en 2016 de no comercialización de este producto, cuya baja definitiva se ha llevado a cabo en 2021.

Las pérdidas por deterioro se registran a través de la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19).

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance adjunto los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
Terrenos	6.215	-	-	-	6.215
Construcciones	19.492	12	-	-	19.504
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.610	44	(54)	-	7.600
Otras instalaciones	118.458	2.547	(7.774)	344	113.575
Otro inmovilizado	17.487	427	(2.782)	255	15.387
Anticipos e inmovilizado en curso	1.254	2.410	-	(599)	3.065
Total coste Inm. Material	170.516	5.440	(10.610)	-	165.346
A. Acum. Terrenos y construcciones	(7.257)	(419)	-	-	(7.676)
A. Acum. Instal. Técn. Y maquinaria	(6.107)	(351)	54	-	(6.404)
A. Acum. Otras instalaciones	(107.549)	(2.749)	7.774	-	(102.524)
A. Acum. Otro inmovilizado	(15.924)	(722)	2.782	-	(13.864)
Total amortización acumulada	(136.837)	(4.241)	10.610	-	(130.468)
Valor neto Inm. Material	33.679	1.199	-	-	34.878

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Miles de euros	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Terrenos	6.215	-	-	-	6.215
Construcciones	19.492	-	-	-	19.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.443	153	(79)	93	7.610
Otras instalaciones	120.215	2.603	(5.176)	816	118.458
Otro inmovilizado	16.409	847	(44)	275	17.487
Anticipos e inmovilizado en curso	1.336	1.102	-	(1.184)	1.254
Total coste Inm. Material	171.110	4.705	(5.299)	-	170.516
A. Acum. Terrenos y construcciones	(6.838)	(419)	-	-	(7.257)
A. Acum. Instal. Técn. Y maquinaria	(5.498)	(688)	79	-	(6.107)
A. Acum. Otras instalaciones	(109.899)	(2.799)	5.149	-	(107.549)
A. Acum. Otro inmovilizado	(15.285)	(683)	44	-	(15.924)
Total amortización acumulada	(137.520)	(4.589)	5.272	-	(136.837)
Valor neto Inm. Material	33.590	116	(27)	-	33.679

Las adiciones de los ejercicios 2021 y 2020 obedecen, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas químicas y farmacéuticas, así como de los centros de investigación y desarrollo de la Sociedad.

El inmovilizado en curso al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como los traspasos de dichos ejercicios, corresponden, fundamentalmente, a inversiones en los mencionados centros productivos y de investigación.

En los ejercicios 2021 y 2020, no hay retiros con un valor neto contable significativo. Los retiros corresponden a bajas principalmente de elementos totalmente amortizados o deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene activos no deteriorados no afectos a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe correspondiente a bienes totalmente amortizados asciende a 109 y 111 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (Nota 7).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

No existe inmovilizado material afecto a ninguna garantía hipotecaria.

7. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
En un año	9.740	6.631
De 2 a 5 años	3.468	3.692
Posterior a 5 años	-	-

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto en los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	14.171	13.115

Los contratos de arrendamientos más significativos corresponden a inmuebles, elementos de transporte y equipos para procesos de información. Entre éstos se encuentra principalmente el contrato de alquiler parcial a la sociedad participada Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. por un inmueble ubicado en Sant Andreu de la Barca que la Sociedad utiliza como centro productivo, así como el contrato de alquiler de la sede central de la Sociedad, que se encuentra arrendada a la sociedad vinculada Grupo Corporativo Landon, S.L. (Nota 20).

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a largo y corto plazo)

Los movimientos habidos en este capítulo del balance adjunto en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Participaciones en empresas del Grupo	Correcciones de valor por deterioro	Créditos a empresas del Grupo a largo plazo (Nota 20)	Correcciones de valor por deterioro de créditos a empresas	Total a largo plazo	Créditos a empresas del Grupo a corto plazo (Nota 20)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.504.439	(105.611)	177.586	-	1.576.413	872
Adiciones / Deterioro	-	(98.987)	-	-	(98.987)	-
Bajas	-	12.521	(15.008)	-	(2.487)	(608)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.504.439	(192.077)	162.578	-	1.474.939	264
Adiciones / Deterioro	-	(140.020)	23.649	-	(116.371)	1.922
Bajas	(967)	22.566	-	-	21.599	-
Traspasos	186.227	-	(186.227)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.689.699	(309.531)	-	-	1.380.168	2.186

Participaciones en empresas del Grupo

Los traspasos registrados en el epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo" durante el ejercicio 2021 corresponden principalmente a la capitalización del préstamo concedido a la sociedad participada Almirall, Inc (EE.UU.) detallado en la siguiente sección de la presente Nota por importe de 178 millones de euros (199,5 millones de dólares) más sus correspondientes intereses devengados con fecha 24 de noviembre.

El detalle y movimiento por sociedad de este capítulo en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Sociedad	Miles de Euros					
	2021		2020		Adiciones/(Retiros)	
	Coste	Deterioro	Coste	Deterioro	Coste	Deterioro
Laboratorios Almirall, S.L.	4.112	-	4.112	-	-	-
Laboratorios Tecnobio, S.A.	127	-	127	-	-	-
Ranke Química, S.A.	10.840	-	10.840	-	-	-
Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A.	41.982	-	41.982	-	-	-
Almirall, A.G.	10.628	-	10.628	-	-	-
Almirall, N.V.	9	-	9	-	-	-
Almirall International, B.V.	144.203	-	144.203	(22.566)	-	22.566
Almirall Europa Derma, S.A.	261	(28)	261	(27)	-	(1)
Almirall Hermal, GmbH	359.270	-	359.270	-	-	-
Almirall, GmbH	1.485	-	1.485	-	-	-
Almirall, ApS	17	-	17	-	-	-
Almirall, Spa	-	-	967	-	(967)	-
Almirall Inc.	736.495	(309.503)	550.268	(169.484)	186.227	(140.019)
Poli Group Holding, SRL	380.270	-	380.270	-	-	-
TOTAL	1.689.699	(309.531)	1.504.439	(192.077)	185.260	(117.454)

El detalle de la información correspondiente de las Participaciones en empresas del Grupo se encuentra incluido en el Anexo a esta memoria.

La información relacionada con la participación en empresas del grupo que se encuentran inactivas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Nombre Dirección Actividad	2021		2020
	Almirall Europa Derma, S.A. (*) España	Laboratorios Tecnobio, S.A. España	Almirall Europa Derma, S.A. (*) España
	Inactiva	Inactiva	Inactiva
Fracción del capital que se posee	100%	100%	100%
Valor según libros de la participación (Grupo)			
Coste	261	127	261
Corrección valorativa	(28)	-	(27)

(*) Anteriormente denominada Almirall Aesthetics, S.A.

Créditos a empresas del Grupo a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe de “Créditos a empresas del Grupo a largo plazo” correspondía al crédito concedido con fecha 13 de diciembre de 2018 a la sociedad participada Almirall Inc, por importe de 250 millones de dólares con vencimiento 13 de diciembre de 2025, el cual devengaba un tipo de interés anual del 7%. Dicho contrato tenía un carácter de financiación estable y permanente a largo plazo dado que no se estimaba que pudiera ser repagado. Con fecha 24 de noviembre de 2021 se acordó la capitalización del saldo pendiente de 178 millones de euros (199,5 millones de dólares) y sus correspondientes intereses devengados a dicha fecha. Las adiciones del ejercicio corresponden únicamente al efecto de la actualización del tipo de cambio al cierre del ejercicio (23,6 millones de euros) de dicho crédito.

Asimismo, las bajas del ejercicio 2020 por importe de 15 millones de euros correspondían al efecto de la actualización del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Pérdidas por deterioro

Las adiciones del ejercicio 2021 en el epígrafe “Correcciones de valor por deterioro de Participaciones en empresas del Grupo” corresponden principalmente a la corrección valorativa por importe de 140 millones de euros sobre la

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

sociedad participada Almirall, Inc. según la actualización de la prueba de deterioro realizada en base al plan de negocio revisado sobre la filial americana Almirall LLC (sociedad participada al 100% por Almirall Inc.). Durante el ejercicio 2020 se registró una corrección valorativa sobre la misma participación por importe de 99 millones de euros motivada principalmente por el impacto del COVID-19 así como por el impacto negativo del tipo de cambio derivado de la evolución del dólar americano. La recuperación más lenta de lo esperado de las prescripciones del mercado dermatológico estadounidense, agravado por las dificultades al acceso a dermatólogos, tanto por parte de los pacientes como de los visitantes médicos han motivado la pérdida registrada en el presente ejercicio. En particular, los principales impactos en la reestimación de los flujos futuros derivan de:

- Las visitas presenciales a los médicos están muy restringidas a raíz de la pandemia, y se espera que esta restricción continúe a largo plazo.
- Aumento de las presiones a nivel de costes de la industria que favorecen el uso de genéricos frente a productos de marca para terapias agudas.
- Aumento de los reembolsos exigidos por los gestores farmacéuticos para mantener y obtener acceso a los formularios.
- Mayor valor de los cupones de copago y tasas exigidas para limitar el cambio de productos de marca a genéricos.

Las bajas del ejercicio 2021 por valor de 22,6 millones de euros corresponden a la reversión de deterioro tras la estimación del valor recuperable de la inversión en Almirall International B.V. Durante el ejercicio 2020, se revirtió deterioro por importe de 12,5 millones de euros relativo a esta misma participación.

La metodología utilizada por Almirall, S.A. para la actualización de la prueba de deterioro se basa en proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá de este periodo de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estándares indicadas más adelante.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos.

Las proyecciones financieras proyectadas consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para cada unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas, y con un criterio marcadamente conservador con el fin de reducir la exposición futura a posibles deterioros adicionales en cada unidad generadora de efectivo, constituida por la mencionada filial en su conjunto.

Las principales asunciones para la actualización del deterioro son las siguientes:

Sociedad participada	Hipótesis 2021 (*)	Hipótesis 2020 (*)
Almirall, Inc	t.a.i.: 7% t.d.i.: 7% t.c.r.p.: (5)% - (15)%	t.a.i.: 7%-7,3% t.d.i.: 7% t.c.r.p.: (5)% - (15)%

(*) Tasa de descuento antes de impuestos (t.a.i.), Tasa de descuento después de impuestos (t.d.i.) y tasa de crecimiento de la renta perpetua (t.c.r.p.)

Debido a la incertidumbre generada por la Covid-19, al 31 de diciembre de 2021, la Dirección ha estimado oportuno mantener la sensibilidad en el rango bajo de la estimación de ventas a un -20%, como ya se hizo en el ejercicio anterior, en lugar del habitual -10%. Del análisis de sensibilidad realizado se ha identificado un impacto máximo en el valor para la unidad generadora de efectivo de Estados Unidos de -36 millones de euros.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Las pérdidas por deterioro se registran a través de la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, salvo por lo indicado anteriormente, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados del resto de inversiones en empresas del grupo soportan adecuadamente el valor del resto de las inversiones registradas.

9. Inversiones financieras (a largo plazo v corto plazo)

Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el movimiento de los ejercicios terminados en dicha fecha son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Cartera de valores a largo plazo	Créditos a largo plazo y otros activos financieros	Depósitos y fianzas constituidos	Total a largo plazo
Saldo a 31 de diciembre 2019	12	98.541	378	98.931
Adiciones	-	5.013	-	5.013
Disminuciones	-	(114)	-	(114)
Traspasos	-	(18.357)	-	(18.357)
Saldo a 31 de diciembre 2020	12	85.083	378	85.474
Adiciones	-	6.934	272	7.206
Disminuciones	-	(33)	-	(33)
Traspasos	-	(13.136)	-	(13.136)
Saldo a 31 de diciembre 2021	12	78.848	650	79.511

El epígrafe "Créditos a largo plazo y otros activos financieros" incluye principalmente por importe de 78.848 miles de euros (85.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo por parte de AstraZeneca de acuerdo con lo descrito en la Nota 4k de la memoria. El movimiento del ejercicio 2021 es debido, por un lado, al registro de cambios de valor razonable del activo, suponiendo un incremento de 6.934 miles de euros en dicho activo (5.013 miles de euros en el ejercicio 2020) y, por otro lado, a la disminución derivada por el traspaso a corto plazo, en base a las expectativas del horizonte temporal de cobro, de determinados hitos a cobrar cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2021 asciende a 13.136 miles de euros (18.357 miles de euros en el ejercicio 2020).

La actualización de la valoración de dicho activo financiero al 31 de diciembre de 2021 se ha realizado utilizando el mismo método que utilizó el experto independiente en la valoración inicial, estando registrado a corto plazo un importe de 19,3 millones de euros clasificado como "Créditos a corto plazo" dentro del epígrafe "Inversiones a Corto plazo" y registrado a largo plazo 78,8 millones de euros (20,2 y 85,0 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020). La variación de valor de este activo financiero durante el ejercicio 2021 se ha debido a la oscilación del tipo de cambio euro/dólar americano por importe de 4 millones de euros, la actualización financiera que ha supuesto un ingreso por importe de 9,5 millones de euros, el cambio en la tasa de descuento por un importe de 1,4 millones de euros, así como la reestimación de flujos previstos y probabilidades asignadas a los distintos hitos futuros por importe de -8 millones de euros y, por último, reducción del activo por el cobro de royalties por un total de 14 millones de euros. Como consecuencia de todo lo descrito anteriormente, el importe total de 6,9 millones de euros de cambio de valor razonable ha sido registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (5 millones de euros en 2020) (Nota 19).

Tal y como se indica en la Nota 2b se ha procedido a reclasificar como flujos de inversión en el ejercicio comparativo 2020 los cobros derivados de la venta realizada durante dicho periodo a AstraZeneca, por un importe de 52 millones de euros, y que anteriormente estaban clasificados dentro de los flujos de explotación.

Por último, en relación a este activo hay que tener en cuenta que el 29 de octubre de 2021 AstraZeneca anunció el acuerdo con Covis Pharma Group para transferir los derechos globales de Eklira (bromuro de aclidinio) y Duaklir

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

(bromuro de aclidinio/formoterol). Dicho acuerdo ha sido efectivo el 5 de enero de 2022 por lo que se ha tratado como un hecho posterior sin impacto en el cierre del ejercicio 2021 (Nota 27).

Inversiones financieras a corto plazo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Créditos a corto plazo	19.327	20.185
Intereses a corto plazo	-	4
Depósitos y garantías	810	-
Depósitos y garantías de gran liquidez	15	5.959
Total	20.152	26.148

A efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Sociedad considera como medios equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez (de acuerdo a lo descrito en la Nota 4e que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. En este sentido, en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio se incluyen como medios equivalentes al efectivo de aquellas inversiones financieras corrientes, correspondientes a los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción de la Sociedad sin penalización alguna, que al 31 de diciembre de 2021 es de 15 miles de euros (5.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

No existen restricciones sobre la disponibilidad de dicho efectivo y equivalentes

El epígrafe de “Créditos a corto plazo” corresponde al valor razonable de los futuros pagos a recibir a corto plazo por parte de AstraZeneca de acuerdo con lo descrito anteriormente y en la Nota 4k de las presentes cuentas anuales que se espera cobrar en un horizonte temporal inferior a un año.

El detalle de las inversiones financieras corrientes y no corrientes, por categoría, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>		
Préstamos y partidas a cobrar	-	31
Otros activos financieros: valores representativos de deuda	1.488	6.356
<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:</u>		
Otros activos financieros	98.175	105.235
Total	99.663	111.622

La determinación del valor razonable de los distintos instrumentos financieros para los que éste es aplicable, se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- Valores de renta fija: cuando los mismos sean valores no cotizados o con vencimiento inferior o igual a seis meses se calcula basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad.
- Otros activos financieros: El valor razonable de los “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se ha obtenido en base al método de Descuento de Flujos de Caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de USD a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo), y para el periodo de tiempo estimado de comercialización, teniendo en cuenta el vencimiento de la patente, los cuales son ajustados por probabilidades de éxito estimadas. Estos flujos de caja probabilizados son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo (Nota 4k).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

No existen diferencias significativas entre el valor neto contable y el valor razonable de dichos activos.

Adicionalmente, las cuentas bancarias incluidas en los epígrafes de Efectivo no han estado remuneradas en su mayoría durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

10. Existencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Mercaderías	10.964	10.124
Materias primas y otros aprovisionamientos	26.530	26.129
Productos en curso	7.481	6.344
Productos terminados	26.043	36.374
Anticipos a proveedores	61	7
Corrección valorativa (Nota 19)	(3.503)	(3.170)
Total	67.576	75.807

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de existencias se detalla en la Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos de compra de existencias de importe significativo. Adicionalmente, no existen existencias sujetas a garantía.

La Sociedad tiene pólizas de seguros contratadas para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	29.430	22.405
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	41.463	50.879
Deudores varios	131	98
Personal	48	129
Correcciones valorativas (Nota 19)	(459)	(725)
<u>Saldos con Administraciones Públicas:</u>		
Activos por impuesto corriente y Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18)	23.118	46.292
Total	93.731	119.078

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos de clientes vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis proceden a realizar una provisión de insolvencias. El movimiento de la corrección valorativa por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar se incluye en la Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que la Sociedad tiene un elevado número de clientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen garantías sobre los saldos de clientes.

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de clientes en moneda extranjera asciende a 5,7 millones de euros (21,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

12. Patrimonio neto

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad está constituido por 179.776.802 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas (178.115.627 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas al 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 11 de junio de 2021 fueron admitidas a cotización 1.661.175 acciones nuevas de la Sociedad, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valor de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones son representativas de los titulares del 64,4% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital liberada se ha visto incrementado en 199.341 euros, ascendiendo al 31 de diciembre de 2021 a 21.573.216,24 euros (representado por 179.776.802 acciones).

Con fecha 12 de octubre de 2020 se admitieron a cotización 3.560.807 acciones nuevas de la Sociedad, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valor de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones eran representativas de los titulares del 93,84% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital liberada se vio incrementado en 427.296,84 euros, ascendiendo al 31 de diciembre de 2020 a 21.373.875,24 euros, representado por 178.115.627 acciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las mismas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre accionistas en última instancia de la Sociedad respecto a las acciones de uno de ellos de acuerdo al contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A, tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	2021	2020
	% Participación	% Participación
Grupo Plafin, S.A.	40,9%	40,9%
Grupo Corporativo Landon S.L	18,8%	18,8%
Wellington Management	5,1%	-
Artisan Partners Asset Management, Inc.	3,6%	-
Total	68,4%	59,7%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe conocimiento por parte de la Sociedad de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad.

Reserva legal

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de dicha partida asciende a 4.275 y 4.189 miles de euros respectivamente.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante el ejercicio 2007, y como consecuencia de diversas operaciones realizadas en el marco del proceso de admisión a cotización en las Bolsas españolas de la totalidad de las acciones de la Sociedad, se produjo un incremento del saldo de la prima de emisión por importe de 105.800 miles de euros.

Como consecuencia del aumento de capital liberado fruto del dividendo flexible, en el ejercicio 2021, esta partida se ha visto incrementada por la diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor equivalente al dividendo, que asciende a 21.896 miles de euros (32.877 miles de euros en el ejercicio 2020), por lo que el saldo de dicha partida asciende a 301.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (279.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reservas voluntarias	1.001.341	1.025.557
Reservas Inversiones Canarias	3.485	3.485
Reserva capital amortizado	30.539	30.539
Reserva revalorización	2.539	2.539
Reserva fusión	4.588	4.588
Total otras reservas	1.042.492	1.066.708

Reservas Inversiones Canarias

La Sociedad, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina parte de los resultados obtenidos por el establecimiento permanente situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de dicha partida asciende a 3.485 miles de euros.

Reservas por capital amortizado

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de dicha partida asciende a 30.539 miles de euros.

Reservas de revalorización

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad procedió a actualizar en el ejercicio 1996 el valor de su inmovilizado. Este saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anuales anteriores como los del propio ejercicio anual, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de dicha partida asciende a 2.539 miles de euros, y es disponible.

Acciones y participaciones en patrimonio propias

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad posea al 31 de diciembre de 2021 autocartera que representa el 0,09% del capital social (0,09% al 31 de diciembre de 2020) y un valor nominal global de 16,8 miles de euros y que han sido registradas de acuerdo con la normativa vigente. El precio medio de adquisición de dichas acciones en el ejercicio 2021 ha sido de 11,3 euros por acción (11,07 euros por acción en el ejercicio 2020). Las acciones propias de la Sociedad tienen por objeto su negociación en el mercado.

13. Periodificaciones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo y movimiento del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	72.269
Imputación a resultados	(52.656)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	19.613
Imputación a resultados	(17.771)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.842

Al 31 de diciembre de 2021, no quedan ingresos diferidos de importe significativo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias. El principal componente del saldo al 31 de diciembre de 2020 mostrado en el cuadro anterior venía constituido por los importes no imputados a resultados de los cobros iniciales no reembolsables relativos a la operación con AstraZeneca descritos en la Nota 4k, por importe de 17,4 millones de euros. La imputación a resultados se ha efectuado linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo, finalizando en octubre de 2021, y se encuentran recogidos en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2021 se ha reconocido un ingreso de 17,4 millones de euros (20,8 millones de euros en el ejercicio 2020) (Nota 19).

En el primer trimestre de 2020, la Sociedad decidió finalizar su involucración en el desarrollo de uno de los productos, por lo que en el ejercicio 2020 se imputó en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" 31,4 millones de euros, correspondientes al importe pendiente de diferir al 31 de diciembre de 2019.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha firmado contratos que impliquen ingresos diferidos adicionales a los descritos en la Nota 5 de la memoria.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

14. Provisiones a largo plazo

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el movimiento habido en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto ha sido el siguiente:

	2021			2020		
	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero	4.814	29.660	34.474	3.900	34.778	38.678
Adiciones o dotaciones	-	6.201	6.201	914	584	1.498
Bajas	(329)	(1.476)	(1.805)	-	(3.914)	(3.914)
Traspasos	-	(5.046)	(5.046)	-	(1.788)	(1.788)
Saldo a 31 de diciembre	4.485	29.339	33.824	4.814	29.660	34.474

Provisión para devoluciones

La provisión por devoluciones de producto corresponde a los importes necesarios para cubrir las eventuales pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores. Dicha provisión ha sido calculada conforme a lo descrito en la Nota 4j.

Otras provisiones

El importe de otras provisiones corresponde principalmente a la provisión por retribuciones a largo plazo (Nota 4r) y a la estimación realizada por la Sociedad de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad. Las adiciones y bajas del presente ejercicio corresponden principalmente a dotaciones y reversiones de estas provisiones, y los traspasos corresponden a reclasificaciones a corto plazo. Dicha provisión ha sido calculada conforme a lo descrito en la Nota 4r.

15. Deudas financieras

Conforme a lo descrito en la Nota 5f, la Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:
Se consideran incluidos en este epígrafe aquellos pasivos relacionados con bonos y otros valores negociables emitidos cotizados que la Sociedad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor, cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo o instrumentos financiero derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumentos de cobertura.
- Pasivos financieros valorados a coste amortizado:
En este epígrafe se incluyen las obligaciones simples, deudas con entidades de crédito y líneas de crédito (revolving), principalmente. En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio de la Sociedad es mantener estas financiaciones para pagar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente		
				2023	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pólizas de crédito	275.000	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	80.000	75.000	10.000	10.000	55.000	65.000
Obligaciones simples de rango sénior	300.000	294.692	-	-	294.692	294.692
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	2.314	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2021	655.000	369.692	12.314	10.000	349.692	359.692

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente		
				2022	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pólizas de crédito	275.000	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	230.000	229.345	5.000	10.000	214.345	224.345
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Obligaciones (bono convertible)	250.000	239.647	239.647	-	-	-
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	2.967	2.967	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2020	755.000	471.959	247.614	10.000	214.345	224.345

(*) Saldo dispuesto neto de los costes de emisión.

Obligaciones simples de rango sénior

Con fecha 22 de septiembre de 2021, la Sociedad ha procedido al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango sénior por un importe nominal agregado de 300 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 2,125% y con vencimiento el 22 de septiembre de 2026. Los fondos obtenidos han sido destinados, principalmente, a la amortización de las obligaciones convertibles por importe nominal de 250 millones de euros. Las obligaciones han sido colocadas entre inversores cualificado por BNP Paribas y JP Morgan AG como entidades coordinadoras. El tipo de interés efectivo de dichas obligaciones es del 2,537% y al 31 de diciembre de 2021 existen intereses devengados no pagados por importe de 1.742 miles de euros.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 17 de julio de 2020, la Sociedad suscribió una póliza de crédito revolving, por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional (dicha renovación ha sido concedida con fecha efectiva 30 de junio de 2021, siendo efectiva el de 17 de julio de 2021) y destinada a usos generales corporativos. En el contrato de dicha póliza se obliga a la Sociedad a cumplir con un covenant relacionado con el cumplimiento de un "Ratio Deuda financiera neta consolidada / EBITDA consolidado". Dicho covenant se considera cumplido al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, la Sociedad formalizó un préstamo sindicado senior no garantizado de tipología "Club Bank Deal" liderado por BBVA por importe de 150 millones de euros (con vencimiento único el 14 de diciembre de 2023) y que devenga un interés del 2,1% anual pagadero semestralmente. Dentro del contrato de este préstamo se obligaba a la Sociedad a cumplir con una serie de covenants entre los que destaca el cumplimiento de un cierto "Ratio Deuda financiera neta / EBITDA", que se consideraba cumplido al 31 de diciembre de 2020. Con fecha 27 de septiembre de 2021, la Sociedad ha procedido a la cancelación anticipada de dicho préstamo sindicado sin ninguna penalización.

Con fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Dentro del contrato de este préstamo se obliga a la Sociedad a cumplir con una serie de covenants entre los que destaca el cumplimiento de un "Ratio Deuda financiera neta / EBITDA" y otro "Ratio de Apalancamiento financiero de las sociedades subsidiarias / EBITDA consolidado", que se consideran cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Obligaciones (Bono convertible)

Con fecha 4 de diciembre de 2018, la Sociedad formalizó una emisión de bonos simples no garantizados con vencimiento final el 14 de diciembre de 2021 por un importe nominal agregado máximo de 250 millones de euros, eventualmente convertibles en o canjeables por acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión fijado en 18,1776 euros por acción. Estos bonos devengaban un tipo interés nominal del 0,25%, siendo el tipo de interés efectivo del 4,8%.

Para dicha emisión de bonos se determinó, en primer lugar, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados embebidos en el instrumento anfitrión (el pasivo financiero por el bono). El valor del reconocimiento inicial del instrumento anfitrión se determinó de manera residual luego de deducir del importe total del instrumento, el valor razonable asignado a los instrumentos financieros derivados.

Dentro del instrumento financiero derivado, se identificaron las siguientes opciones con un valor significativo que requirieron la separación del contrato anfitrión:

- Opción de conversión: debido a que, dentro de los escenarios de ajuste de precio de conversión en acciones, se encontraban mecanismos cuya naturaleza implicaba que la presentación como patrimonio no era adecuada, dicha opción representaba un instrumento financiero derivado separable del contrato anfitrión (pasivo financiero) para la Sociedad.
- Opción de cancelación: la Sociedad podría amortizar anticipadamente en su totalidad, pero no en parte, los bonos por su valor nominal más los intereses devengados y no pagados.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de dichas opciones ascendía a 2,3 millones de euros.

El cambio en el valor razonable de dichas opciones se ha venido registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias entre el momento de reconocimiento inicial y la valoración realizada en el momento de cierre. En el ejercicio 2021, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 2,3 millones de euros de beneficio (16,8 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2020) (Nota 19). La Sociedad contabilizó ambas opciones por su valor neto de acuerdo con la normativa vigente.

La valoración de ambas opciones fue realizada por un experto independiente, usando metodologías estándares de valoración de instrumentos financieros derivados y acorde a lo que contempla la normativa vigente.

Con fecha 14 de diciembre de 2021 la Sociedad ha procedido a la cancelación íntegra, a su vencimiento, del bono convertible.

Instrumentos financieros derivados

Con fecha 10 de mayo de 2018 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó realizar una operación de permuta financiera de tipo de interés y acciones ("Equity swap"). Dicha operación se hace efectiva mediante contrato de fecha 11 de mayo de 2018 con Banco Santander, S.A., por el que la Sociedad se obliga a pagar un interés variable a la entidad bancaria como compensación y Banco Santander, S.A. se compromete como adquiriente de acciones ordinarias subyacentes de la Sociedad (con un límite nominal máximo del 2,95% del capital social (5.102.058 acciones o 50 millones de euros), y con un plazo de 24 meses y una prórroga de 4 meses, a entregar el dividendo recibido por su inversión en la Sociedad y vender las acciones de la Sociedad a la propia compañía al vencimiento.

Adicionalmente, cuando el valor razonable sea inferior al 85% del valor de coste, la Sociedad deberá compensar la pérdida aportando caja al banco (reduciendo en ese caso el valor razonable del derivado). Una vez se ha realizado alguna liquidación, en el caso de que el valor razonable sea superior al 110% del último valor por el que se produjo una liquidación, la Sociedad recuperará los pagos realizados proporcionalmente hasta el 100% del valor inicial del derivado (siempre limitado al coste de adquisición por parte del Banco Santander). Por este motivo, la Sociedad ha optado por clasificar dicho activo/pasivo como corriente.

En consecuencia, en el epígrafe de "Activos por instrumentos financieros derivados" (en caso de plusvalía latente) o de "Pasivos por instrumentos financieros derivados" (en caso de minusvalía latente), se ha registrado el valor razonable del derivado que corresponde a la diferencia entre el valor razonable del activo subyacente (2.510.952 acciones equivalentes a 35,1 millones de euros, correspondientes al 1,4% del capital social de la Sociedad) y el coste de adquisición de las mismas para el Banco Santander, que al 31 de diciembre de 2021 asciende a una minusvalía de 6,7 millones de euros, de los cuales la totalidad han sido depositados en la entidad bancaria, por lo

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

cual el pasivo al cierre del ejercicio es nulo. Al 31 de diciembre de 2020 ascendía a una minusvalía de 9,3 millones de euros, de los cuales 6,9 millones de euros habían sido depositados en la entidad bancaria, por lo cual el pasivo al cierre del ejercicio ascendía a 0,7 millones de euros. Se considera que el valor del derivado de la opción que supondría la adquisición del total de acciones máximo (50 millones de euros) no sería significativo a la fecha de cierre. Dicho derivado, al no cumplir con los requisitos de cobertura contable, se registra con cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2021 el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad ha ascendido a un ingreso de 1 millón de euros de beneficio (9,3 millones de euros de pérdidas en el ejercicio 2020) (Nota 19).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores consideran que no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones antes citadas (incluyendo la serie de *covenants* anteriormente mencionados).

16. Otros pasivos financieros

La composición de Otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2023	2024	2025	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	2.167	1.519	860	1.056	372	3.807
Deudas por compras de inmovilizado	25.342	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2021	27.509	1.519	860	1.056	372	3.807

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2022	2023	2024	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	2.608	2.116	1.592	904	1.027	5.639
Deudas por compras de inmovilizado	2.568	-	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	686	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2020	5.862	2.116	1.592	904	1.027	5.639

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a los préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo a lo descrito en la Nota 4f. La concesión de los mismos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos y poseen vencimientos entre 2021 y 2030.

Las deudas por compras de inmovilizado de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye la parte pendiente de desembolsar por el acuerdo alcanzado con Ichnos Science, por importe de 20,8 millones de euros, por los derechos globales para desarrollar y comercializar el anticuerpo monoclonal ISB 880 para enfermedades autoinmunes, cuyo pago se ha producido el 19 de enero de 2022 (Nota 5).

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

17. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes

a. Compromisos adquiridos

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 59 millones de euros y 32 millones de euros respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos de compra de inmovilizado material de importe significativo.

Los compromisos adquiridos por la Sociedad en concepto de arrendamientos se detallan en la Nota 7.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene formalizados diversos avales frente a la administración pública y frente a terceros por un importe de 8.378 miles de euros (9.501 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

b. Pasivos contingentes

Más allá de lo descrito en la Nota 5 de la memoria, referido a los pagos contingentes por la adquisición de intangibles, no existen pasivos contingentes significativos que pudieran suponer desembolsos relevantes de efectivo adicionales.

c. Activos contingentes

Con motivo de la operación con AstraZeneca mencionada en la Nota 4k, la Sociedad mantiene derechos de cobro de determinadas cantidades en concepto de hitos ("milestones") relacionados con ciertos eventos regulatorios y comerciales.

18. Situación fiscal

Grupo Fiscal Consolidado

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2021 y 2020 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almirall, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A., Laboratorios Tecnobío, S.A., Ranke Química, S.A. y Almirall Europa Derma, S.A., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, Almirall, S.A. es responsable ante la Administración de la declaración - liquidación y de la presentación del Impuesto sobre Sociedades.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El 30 de junio de 2021, la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad, en su condición de representante del grupo fiscal, el inicio de las actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) de los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Asimismo, comunicó el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación a la Sociedad, Industrias Farmacéuticas Almirall S.A. y Ranke Química, S.A. del Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos trabajo/profesional, y Retenciones e ingresos a cuenta impositivos no residentes para los periodos comprendidos entre julio de 2017 y diciembre de 2018.

En consecuencia, la Sociedad y las sociedades integrantes del grupo fiscal español, del cual es cabecera, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2016 al 2020 para el Impuesto sobre Sociedades y de los periodos que se inician a partir de julio 2017 en adelante en relación al resto de los impuestos que le son aplicables.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales o de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Saldos mantenidos con la Administración Pública

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por IVA	5.453	5.788
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	16.240	39.437
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	1.425	1.067
Total saldos deudores	23.118	46.292
Hacienda Pública acreedora por IVA extranjero	1.143	5.364
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	-	88
Impuesto sobre la renta de las personas físicas retenciones	2.071	1.338
Organismos de la Seguridad social acreedores	829	864
Total Saldos acreedores	4.043	7.654

Al 31 de diciembre de 2021, la partida "Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades" incorpora el impuesto a cobrar del ejercicio 2021, así como al 31 de diciembre de 2020 dicha partida incorporaba el impuesto a cobrar de los ejercicios 2020 y 2019.

Impuestos sobre beneficios reconocidos

La conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal individual de la Sociedad para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado antes de impuestos	(38.227)	18.086
Diferencias permanentes:		
Aumento	140.090	99.473
Disminución	(35.934)	(85.743)
Diferencias temporarias		
Aumento	2.088	6.916
Disminución	(75.511)	(39.152)
Base imponible previa	(7.493)	(419)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	(7.493)	(419)

La disminución de la base por diferencias permanentes de los ejercicios 2021 y 2020 corresponde, básicamente, a la reducción de ingresos procedentes de la cesión de activos intangibles, a la exención para evitar la doble imposición de dividendos recibidos, así como a reversiones de las pérdidas por deterioro del valor de ciertas participaciones, mientras que los aumentos corresponden básicamente al diferente tratamiento fiscal de las pérdidas por deterioro

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Por su parte, el impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Gasto / (Ingreso)	
	2021	2020
<u>Impuesto sobre sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias:</u>		
Impuesto sobre sociedades corriente	18.607	8.375
Impuesto sobre sociedades diferido	-	-
Impuesto sobre sociedades diferido	18.577	8.323
Impuesto en el extranjero	30	52
<u>Impuesto sobre sociedades reconocido en el patrimonio neto</u>	-	-
Total	18.607	8.375

Conciliación del resultado contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultantes de aplicar el tipo impositivo general vigente y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado antes de impuestos	(38.227)	18.086
Diferencias permanentes:		
Aumento	140.090	99.473
Disminución	(35.934)	(85.743)
Resultado contable ajustado	65.930	31.816
Tipo impositivo	25%	25%
Impuesto bruto	16.482	7.954
Deducciones:		
-Deducciones y otros ajustes de consolidación	1.141	369
Impuesto sobre sociedades pagado en el extranjero	30	52
Efecto consolidación fiscal	932	-
Otros	22	-
Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades	18.607	8.375

El impuesto sobre sociedades corriente de Almirall, S.A. resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible del grupo de consolidación fiscal. Los ingresos a cuenta han ascendido a 11.677 miles de euros (11.227 miles de euros en 2020). El importe a devolver por parte de la Administración tributaria asciende a 16.240 miles de euros (15.954 miles de euros en 2020). Dicho importe ha resultado de los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2021 y la monetización prevista de las deducciones en el artículo 39.2 de la LIS, que ha ascendido a 4.563 miles de euros (4.824 miles de euros en 2020).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

La naturaleza e importe de las deducciones aplicadas en los ejercicios 2021 y 2020 y de las pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Naturaleza	Año generado	Miles de euros			
		2021		2020	
		Aplicada	Disponible	Aplicada	Disponibile
Investigación y desarrollo	2007	-	25.274	202	25.274
	2008	-	34.841	-	34.841
	2009	-	26.883	-	26.883
	2010	-	34.629	-	34.629
	2011	-	35.845	-	35.845
	2012	-	32.842	-	32.842
	2013	-	28.661	-	28.661
	2014	-	23.685	-	23.685
	2015	-	14.841	-	14.841
	2016	-	12.260	-	12.260
	2017	-	10.209	-	10.209
	2018	-	9.230	-	9.230
	2019	86	9.786	6.250	9.872
	2020	5.619	7.824	-	13.442
	2021	-	15.996	-	-
		5.705	322.806	6.452	312.514
Innovación tecnológica	2012	-	1.077	-	1.077
	2013	-	1.439	-	1.439
	2014	-	701	-	701
		-	3.217	-	3.217
Doble imposición internacional	2017	-	-	-	-
	2018	-	-	-	-
	2019	-	499	415	499
	2020	-	80	-	80
	2021	-	29	-	-
		-	608	415	579
Reinversión beneficios extraordinarios	2012	-	55	-	55
	2013	-	2	-	2
	2014	-	10	-	10
		-	67	-	67
Donaciones	2016	-	-	-	-
	2017	-	-	-	-
	2018	-	-	-	-
	2019	-	-	36	-
	2020	-	-	41	-
	2021	-	14	-	-
		-	14	77	-
Medidas temporales	2016	-	-	-	-
	2017	-	-	-	-
	2018	-	-	-	-
	2019	-	-	26	-
	2020	-	-	21	-
	2021	-	11	-	-
		-	11	47	-
Total Deducciones acreditadas		5.705	326.725	6.991	316.379
Total de activos por impuestos diferidos reconocidos en balance			181.955		187.915

Actualmente, el plazo temporal para la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional pendientes de aplicación no tiene límite temporal. Sin embargo, la legislación vigente del Impuesto sobre Sociedades establece como límite de aplicación el 50% de la cuota íntegra del impuesto.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Por otra parte, el plazo para la aplicación de las deducciones por actividades de investigación científica e innovación tecnológica pendientes de aplicación es de 18 años desde su generación.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases impositivas negativas pendientes de compensar generadas por todo el grupo fiscal, cuyos importes y año de generación son los que siguen:

	2021	2020
Generadas en el ejercicio 2017	29.542	29.542
Generadas en el ejercicio 2019	106.103	106.103
Generadas en el ejercicio 2021	3.727	-
Total (bases impositivas negativas)	139.372	135.645

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son los siguientes:

	2021		2020	
	Diferencias acumuladas en las bases impositivas	Efecto acumulado en la cuota	Diferencias acumuladas en las bases impositivas	Efecto acumulado en la cuota
Amortización activos intangibles	9.444	2.361	69.564	17.398
Provisiones	14.780	3.695	19.843	4.961
Por deducciones pendientes de compensación	-	181.955	-	187.915
Total Activos Impuestos diferidos		188.011		210.274
Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93	18.624	4.656	20.014	5.004
Amortización de fondos de comercio	99.236	24.809	89.633	22.408
Otros	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos diferidos		29.465		27.412

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos	188.011	210.274
Pasivos por impuestos diferidos	(29.465)	(27.412)
Impuestos diferidos (neto)	158.546	182.862

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos ha sido el siguiente:

	2021	2020
A 1 de enero	182.862	197.153
(Cargo) / Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	(18.356)	(8.261)
Monetización deducciones I+D	(5.705)	(6.030)
Ajustes y regularizaciones	(255)	-
Al 31 de diciembre	158.546	182.862

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados en su totalidad en un horizonte temporal de hasta 10 años.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Para la determinación de la estimación de resultados futuros que justifican este análisis de recuperación, se ha partido de lo siguiente:

- Proyecciones de resultados estimados correspondientes al grupo consolidado fiscal español para los próximos 5 años (y extrapolada hasta los 10 años) en base a la cartera de productos y estructura del grupo actual. Esta proyección ha tenido en cuenta incrementos sostenidos de beneficios futuros, fruto principalmente de incrementos esperados de ventas de la cartera de productos del Grupo, así como sinergias significativas esperadas en la optimización de la estructura del mismo.
- Estimación de impactos adicionales previstos en resultados en los próximos ejercicios provenientes de las futuras inversiones/adquisiciones previstas llevar a cabo a medio plazo. Para ello se han considerado rentabilidades esperadas, así como probabilidades de éxito en la consecución de las mismas.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, se ha publicado en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que modifica la Ley del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022 y con vigencia indefinida, se aplica el concepto de “tributación mínima” en España. La tributación mínima implica que, dependiendo del tamaño y tipo de entidad, las empresas deben tener una cuota líquida mínima (que se establece con carácter general en el 15%). Para determinar la cuota líquida se establece una prelación en las bonificaciones y deducciones de forma que, aquellas de menor prelación, no puedan ser compensadas si reducen la tributación por debajo del mínimo previsto y deban ser objeto de diferimiento. El concepto de tributación mínima tiene implicaciones en el reconocimiento de las deducciones a los efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

Como consecuencia de dicho cambio normativo la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en el balance, lo que ha supuesto una reducción de los activos por impuestos diferidos por importe de 19,9 millones de euros y la correspondiente pérdida en el ejercicio 2021 ha sido registrada en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

19. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio distribuido por línea de negocio y por área geográfica:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Mercado Nacional	255.982	239.676
Exportación	253.529	227.949
Ingresos procedentes de participaciones en empresas del Grupo (Nota 20)	10.655	52.047
Total	520.166	519.672

	Miles de Euros	
	2021	2020
Venta a través de red propia	446.717	407.753
Venta a través de licenciatarios	42.007	44.050
Ingresos procedentes de participaciones en empresas del Grupo (Nota 20)	10.655	52.047
Otros	20.787	15.822
Total	520.166	519.672

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Otros ingresos de explotación

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ingresos por ventas/cesión derechos de comercialización de productos	20.896	410
Otros ingresos de empresas del Grupo (Nota 20)	14.805	17.909
Otros	26.668	59.494
Total	62.369	77.813

Los distintos conceptos detallados en los primeros apartados del cuadro anterior hacen referencia, básicamente, a ingresos relacionados con acuerdos de venta/cesión de derechos de comercialización de productos de investigación propia que se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 4k.

En el apartado de Otros se incluye, principalmente:

- Un ingreso por importe de 17,4 millones de euros, relacionados con la imputación temporal a resultados de los importes no reembolsables recibidos inicialmente (52 millones de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 13).
- Un ingreso neto por importe de 6,9 millones de euros por la variación del valor razonable del activo financiero derivado de la operación con AstraZeneca (Nota 4k) (5 millones de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 9).

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Compras	140.198	155.008
Variación de existencias de materia prima y otros aprovisionamientos	(401)	(11.714)
Variación de existencias de mercaderías	(840)	3.012
Deterioro de materia prima y otros aprovisionamientos	(132)	107
Trabajos realizados por terceros	46.090	50.851
Total	184.915	197.264

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de existencias, tanto de productos terminados y en curso de fabricación como materia prima y otros aprovisionamientos, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Deterioro de materia prima y otros aprovisionamientos	Deterioro de productos terminados y en curso	Total deterioro existencias (Nota 10)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	430	3.612	4.042
Dotación	577	5.519	6.096
Aplicación	(654)	(5.335)	(5.989)
Reclasificaciones	-	(979)	(979)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	353	2.817	3.170
Dotación	999	7.996	8.995
Aplicación	(1.131)	(7.531)	(8.662)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	221	3.282	3.503

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

	2021			2020		
	Nacionales	Intra-comunitarias	Importaciones	Nacionales	Intra-comunitarias	Importaciones
Compras	36.124	94.951	9.123	38.289	108.159	8.560
Total	140.198			155.008		

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	56.781	49.531
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.561	8.805
Indemnizaciones	2.776	2.584
Otros gastos sociales	4.718	3.777
Total	72.836	64.699

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	21	10	31	23	11	34
Mandos	62	60	122	64	60	124
Técnicos	141	215	356	144	220	365
Administrativos	16	43	60	23	46	68
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	241	329	570	254	338	592

El número medio de empleados en el ejercicio 2021 y 2020 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 1 persona (otros).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la plantilla es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	22	7	29	21	11	32
Mandos	62	60	122	63	59	122
Técnicos	142	217	359	142	219	361
Administrativos	15	45	60	22	45	67
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	242	330	572	249	334	583

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 1 persona (otros).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Otros gastos de explotación

La composición de los otros gastos de explotación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Investigación y desarrollo	30.019	31.611
Arrendamientos y cánones	34.903	21.723
Reparaciones y conservación	8.859	8.642
Servicios profesionales independientes	9.371	9.144
Servicios recibidos del Grupo (Nota 20)	74.613	67.626
Transportes	4.002	3.064
Primas de seguros	1.802	1.536
Servicios bancarios y similares	496	257
Publicidad	35.036	30.740
Suministros	1.025	1.166
Otros servicios	14.273	16.863
Otros tributos	228	184
Total	214.627	192.556

Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición del epígrafe "Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, así como el movimiento de las provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Variación corrección valorativa por insolvencias (Nota 11)	(110)	123
Variación otras provisiones comerciales	990	(762)
Total	880	(639)

La variación de la corrección valorativa por insolvencias es la siguiente:

	Miles de Euros
	Corrección valorativa por insolvencias (Nota 11)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	848
Dotación	749
Aplicación	(872)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	725
Dotación	1.068
Aplicación	(958)
Eliminaciones contra el saldo contable	(376)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	459

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo

El detalle de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo" en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Resultado en la enajenación o baja de activos intangibles (Nota 5)	-	(955)	-	(358)
Resultado en la enajenación o baja del inmovilizado material (Nota 6)	-	-	-	(27)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8)	-	(967)	-	-
Deterioro de inversiones en empresas del grupo (Nota 8)	22.566	(140.020)	12.521	(98.987)
	22.566	(141.942)	12.521	(99.372)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo	(119.376)		(86.851)	

Los beneficios por deterioro de inversiones en empresas del grupo de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a la reversión de deterioro de la sociedad participada Almirall International BV y las pérdidas por deterioro de ambos ejercicios corresponden principalmente a las dotaciones realizadas para Almirall, Inc. (Nota 8).

Ingresos y gastos financieros

El detalle de "Ingresos/(gastos) financieros", "Deterioro y resultado por enajenaciones y variación de valor razonable de instrumentos financieros" y "Diferencias de cambio" en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otros ingresos e intereses asimilados	486	-	1.365	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	3.218	-	7.478	-
Gastos financieros por obligaciones simples (Nota 15)	-	(12.972)	-	(11.027)
Gastos financieros y asimilados	-	(7.265)	-	(6.469)
Diferencias de cambio	20.565	(4.036)	11.172	(26.356)
	24.269	(24.273)	20.015	(43.852)
	(4)		(23.837)	

En el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" se incluyen principalmente las actualizaciones del valor razonable del "Equity Swap" y de las opciones vinculadas al bono convertible (Nota 15).

En el epígrafe de "Gastos financieros por obligaciones simples", se incluyen principalmente los gastos financieros por intereses devengados durante el ejercicio relativos a las obligaciones simples de rango sénior y al bono convertible (Nota 15).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Transacciones en moneda extranjera

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones en moneda extranjera:

Moneda	Miles de Euros			
	Gastos		Ingresos	
	2021	2020	2021	2020
Dólares americanos	7.186	55.763	7.524	7.859
Libras esterlinas	11.479	10.386	10.556	27.437
Franco suizo	5.031	4.862	9.043	7.559
Yenes japoneses	4.204	5.206	3.605	3.824
Coronas danesas	2.324	2.349	5.515	5.791
Zloty polaco	817	933	2.613	2.221
Otras	205	79	(3)	(8)
	31.246	79.578	38.853	54.683

Retribución a los auditores

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad (KPMG en el ejercicio 2021 y PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio 2020), o por otras sociedades de la red del auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	2021			
	Servicios de auditoría y relacionados		Servicios fiscales	Otros servicios
	Servicios de auditoría	Servicios profesionales relacionados con la auditoría		
KPMG Auditores, S.L.	138	244	-	-
Otras sociedades de la red de KPMG	-	-	34	-
	138	244	34	-

Descripción	2020			
	Servicios de auditoría y relacionados		Servicios fiscales	Otros servicios
	Servicios de auditoría	Servicios profesionales relacionados con la auditoría		
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	217	31	-	55
Otras sociedades de la red de PwC	-	-	-	-
	217	31	-	55

El epígrafe de "Servicios de auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Almirall, S.A.

El epígrafe "Servicios profesionales relacionados con la auditoría" del ejercicio 2021 incluye los honorarios derivados de la revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, de la revisión de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo (SCIIF), así como de un trabajo específico de "Comfort Letter" relacionado con la emisión de las obligaciones simples de rango sénior descritas en la Nota 15.

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
 (Expresadas en miles de euros)

El epígrafe de "Servicios fiscales" del ejercicio 2021 incluye los servicios facturados en relación a la documentación, certificación y obtención de informes vinculantes para monetizar una parte de las deducciones fiscales vinculadas a los proyectos de I+D de la Sociedad.

20. Saldos y operaciones con partes vinculadas

Transacciones

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con empresas del Grupo:

Ingresos	Ventas	Otros ingresos de explotación	Ingresos financieros (dividendos e intereses)	Total
Almirall, AG	6.676	-	2	6.678
Almirall ApS	5.515	-	-	5.515
Almirall Limited	10.550	129	2	10.681
Almirall B.V	28.303	-	-	28.303
Almirall S.A.S	11.070	402	-	11.472
Almirall SpA	35.140	87	-	35.227
Almirall Hermal, GmbH	81.255	1.525	-	82.780
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	4.129	-	-	4.129
Almirall N.V	3.309	-	-	3.309
Almirall Inc. (USA)	-	283	10.651	10.934
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	-	882	-	882
Ranke Química, S.A	894	188	-	1.082
Laboratorios Almirall S.L	-	573	-	573
Polichem S.A (Suiza-Lugano)	2.460	2.938	-	5.398
Almirall LLC	5.480	7.798	-	13.278
Total	194.781	14.805	10.655	220.241

Gastos	Compras	Servicios Recibidos	Gastos Financieros	Total
Almirall, AG	-	4.619	1	4.620
Almirall ApS	-	2.137	-	2.137
Almirall Limited	-	5.757	-	5.757
Almirall B.V	1.950	1.729	-	3.679
Almirall S.A.S	-	2.513	-	2.513
Almirall SpA	-	11.092	-	11.092
Almirall Hermal, GmbH	11.375	28.966	-	40.341
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	-	994	-	994
Almirall Sp. Z.o.o	-	543	-	543
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	41.794	3.630	-	45.424
Ranke Química, S.A	18.224	-	-	18.224
Laboratorios Almirall S.L	-	10.984	-	10.984
Polichem S.A (Suiza-Lugano)	3.938	71	-	4.009
Almirall NV	-	1.578	-	1.578
Totales	77.281	74.613	1	151.895

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad realizó las siguientes transacciones con empresas del Grupo:

Ingresos	Ventas	Otros ingresos de explotación	Ingresos financieros (dividendos e intereses)	Total
Almirall, AG	7.559	12	1	7.572
Almirall ApS	5.791	2	-	5.793
Almirall Limited	27.437	152	-	27.589
Almirall B.V	5.422	-	-	5.422
Almirall S.A.S	7.920	372	-	8.292
Almirall SpA	29.266	182	-	29.448
Almirall Hermal, GmbH	75.755	1.925	40.000	117.680
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	4.211	-	-	4.211
Almirall N.V	2.353	-	-	2.353
Almirall Inc. (USA)	-	1.698	12.046	13.744
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	-	725	-	725
Ranke Química, S.A	-	163	-	163
Laboratorios Almirall S.L	-	689	-	689
Laboratorios TecnoBio, S.A	-	4	-	4
Polichem S.A (Suiza-Lugano)	768	4.242	-	5.010
Almirall LLC	3.713	7.737	-	11.450
Almirall GmbH	-	1	-	1
Polichem SRL	-	5	-	5
Total	170.195	17.909	52.047	240.151

Gastos	Compras	Servicios Recibidos	Gastos Financieros	Total
Almirall, AG	-	4.656	-	4.656
Almirall ApS	-	2.181	-	2.181
Almirall Limited	-	4.613	34	4.647
Almirall B.V	-	2.050	-	2.050
Almirall S.A.S	-	39	-	39
Almirall SpA	-	7.767	-	7.767
Almirall Hermal, GmbH	15.059	25.550	-	40.609
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	-	943	-	943
Almirall Sp. Z.o.o	-	689	-	689
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	43.067	3.521	-	46.588
Ranke Química, S.A	17.688	-	-	17.688
Laboratorios Almirall S.L	-	13.749	-	13.749
Polichem S.A (Suiza-Lugano)	2.010	-	-	2.010
Almirall NV	-	1.868	-	1.868
Totales	77.824	67.626	34	145.484

Los gastos por compras y servicios recibidos por la Sociedad corresponden, básicamente, a los contratos de suministro que mantiene con sus empresas del Grupo, así como los gastos de comercialización de producto de las sociedades dependientes extranjeras con red de ventas propia.

Los ingresos por ventas corresponden, básicamente, al suministro de producto a sociedades dependientes extranjeras, así como a la prestación de servicios de carácter administrativo y de apoyo a la gestión a sus sociedades dependientes.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4k, la Sociedad clasifica los dividendos e intereses obtenidos en su condición de Sociedad dominante como importe neto de la cifra de negocios. En el ejercicio 2021, los ingresos por intereses han ascendido a 10.655 miles de euros (12.047 miles de euros en el ejercicio 2020). Asimismo, en el ejercicio 2021 no se han percibido dividendos por parte de las sociedades participadas (en el ejercicio 2020 se percibieron 40.000 miles de euros correspondientes al reparto procedente de la sociedad participada Almirall Hermal GmbH).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos derivados de las operaciones con empresas del Grupo se detallan a continuación:

Saldos deudores

Empresas del Grupo	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Comerciales	Financieras (Nota 8)	Comerciales	Financieras (Nota 8)
Almirall N.V.	714	-	416	-
Almirall-Produtos Farmacéuticos, Lda.	625	-	652	-
Laboratorios Almirall, S.L.	24	-	-	-
Almirall, B.V.	6.727	-	844	-
Almirall SpA	5.394	-	4.875	-
Almirall S.A.S.	2.160	-	1.166	-
Almirall, AG	1.895	1.666	1.757	264
Almirall Sp.Z.o.o.	33	-	-	-
Almirall Limited UK	986	-	15.022	-
Almirall Hermal GmbH	17.265	-	16.542	-
Almirall ApS Nordics	-	-	1.140	-
Almirall Inc. (USA)	283	-	4.544	162.578
Almirall LLC	3.853	-	2.200	-
Polichem S.A. (Suiza – Lugano)	1.504	-	1.721	-
Ranque Química, S.A.	-	520	-	-
Total	41.463	2.186	50.879	162.842

Saldos acreedores

Empresas del Grupo	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Comerciales	Financieras	Comerciales	Financieras
Laboratorio Almirall S.L.	-	10.764	-	13.294
Laboratorios Tecnobío, S.A.	-	1.344	-	1.346
Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A.	-	22.597	-	21.985
Ranke Química, S.A.	1.185	-	-	2.066
Almirall N.V.	226	3.180	360	3.387
Almiral ApS	799	-	719	-
Almirall-Produtos Farmacéuticos, Lda.	111	4.183	146	4.069
Almirall, B.V.	451	7.484	798	6.663
Almirall GmbH	-	2.252	-	2.092
Almirall SpA	1.539	71.573	25	71.739
Almirall S.A.S.	1.721	33.450	1.798	33.455
Almirall, AG	1.913	-	1.818	-
Almirall Sp. z o.o	-	-	(53)	-
Almirall Limited	2.121	4.588	644	9.497
Almirall Hermal GmbH	14.889	87.532	8.894	56.149
Almirall Aesthetics S.A.	-	182	-	196
Aqua Pharmaceuticals Holdings, Inc	-	-	14	-
Polichem S.A. (Suiza-Lugano)	545	162.529	-	132.974
Polichem SRL (Italia)	-	6.626	-	6.067
Poligroup Holding SRL (Italia)	-	1.321	-	1.130
Total	25.500	419.605	15.163	366.111

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, manteniéndose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos a continuación detallados:

Parte vinculada	Concepto	Año	Miles de Euros	
			Transacciones - Ingresos/(Gastos)	Saldo - Deudor/(Acreedor)
Grupo Corporativo Landon, S.L.	Arrendamientos	2021	(2.982)	-
		2020	(2.963)	-
Grupo Corporativo Landon, S.L.	Refacturación de obras	2021	252	123
		2020	122	-
Grupo Corporativo Landon, S.L.	Otros	2021	-	-
		2020	-	-

La sede central de la Sociedad se encuentra arrendada a la sociedad vinculada Grupo Corporativo Landon, S.L., mediante un contrato con vencimiento en el ejercicio 2022, prorrogable anualmente con una condición de preaviso de 6 meses (Nota 7).

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

21. Retribuciones al Consejo de Administración y a los Directivos

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el importe devengado por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 3.124 y 3.000 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2021, existen seguros de vida devengados por un importe de 9 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, en los ejercicios 2021 y 2020, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por el Consejo de Administración de la Sociedad en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS (Nota 4r), que ha ascendido a 552 y 0 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la provisión por dichos planes asciende a 806 miles de euros (302 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad ha incluido en la determinación de los miembros Directivos a efectos de las cuentas anuales a los integrantes del Comité de Dirección que no forman parte del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el importe devengado por los Directivos, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 6.249 y 5.017 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2021, existen seguros de vida devengados por un importe de 9 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, en los ejercicios 2021 y 2020, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por los Directivos de la Sociedad en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS (Nota 4r) ha ascendido a 1.050 y 740 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la provisión por dichos planes asciende a 2.315 miles de euros (1.999 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los Directivos.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

Durante los ejercicios 2021 y 2020, se han devengado primas de seguro de responsabilidad civil por importe de 229 miles de euros y 151 miles de euros, respectivamente, que cubren posibles daños ocasionados en el ejercicio de sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar ni tienen concedidos anticipos o créditos.

22. Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración durante el ejercicio han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. Información sobre medioambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto. La estrategia de la Sociedad tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en 2050. El impacto del riesgo de cambio climático no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos y/o a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para la Sociedad.

El inmovilizado material de la Sociedad incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc.) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 636 y 350 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante 2021 se han realizado inversiones por importe de 360 miles de euros (94 miles de euros en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen derechos de emisión.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 incluyen gastos relacionados con la protección del medioambiente por importe de 578 y 478 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.

24. Exposición al riesgo y gestión del capital

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre la mayor parte de la deuda de la Sociedad es a tipo fijo, reduciendo al mínimo el riesgo por una eventual subida de tipos de interés. Tal como se describe en la Nota 15 los principales instrumentos de deuda son los siguientes:

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

- Con fecha 22 de septiembre de 2021, la Sociedad ha procedido al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango senior por un importe nominal agregado de 300 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 2,125% y con vencimiento el 22 de septiembre de 2026.

- El 17 de julio de 2020 la Sociedad suscribió una póliza de crédito revolving, por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional (dicha renovación ha sido concedida con fecha efectiva 30 de junio de 2021, siendo efectiva el 17 de julio de 2021) y destinada a usos generales corporativos. Esta póliza devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor. A 31 de diciembre la Sociedad no tiene dispuesto importe alguno de esta póliza.

- El 27 de marzo de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019 con un interés fijo del 1,35%, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva, el tipo de interés se ve incrementado en 0,30% temporalmente por lo que el tipo de interés es del 1,65%

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con AstraZeneca, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex o Dermira, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes y dólares. La divisa más relevante con la que opera la Sociedad es el dólar americano.

La Sociedad analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa, así como la evolución y tendencia de las mismas. Durante los últimos ejercicios, la Sociedad ha reducido su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones comerciales de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir los pagos en yenes por compra de materias primas, y para cubrir las entradas de tesorería en dólares americanos por cobros.

Hasta el 24 de noviembre de 2021, la Sociedad era titular de un préstamo entre empresas del grupo, con la filial americana Almirall, Inc., en dólares americanos. Dicho préstamo no había sido cubierto ya que desde el 1 de julio de 2020 había pasado a estar considerado como más valor de la inversión neta en el extranjero. El 24 de noviembre de 2021 la Sociedad procedió a capitalizar el nominal de dicho préstamo junto con los intereses pendientes de pago.

Riesgo de liquidez

La Sociedad determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones.

Por otra parte, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico de la Sociedad, y del Grupo que encabeza, que abarca un horizonte temporal de cinco años.

Los excedentes de tesorería se invierten por regla general en activos financieros a muy corto plazo en entidades financieras de solvencia reconocida, aunque al 31 de diciembre del 2021 se han mantenido en las cuentas de disponible de los bancos con los que trabaja la Sociedad. Los excedentes de tesorería en moneda extranjera se invierten en depósitos en aquellos casos en que haya una previsión de realizar pagos en dicha moneda, principalmente dólares americanos.

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de "covenants" que en caso de incumplimiento supondrían la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. La Sociedad evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así como las expectativas futuras de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). Al 31 de diciembre de 2021, se consideran todos los "covenants" cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 15.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de los activos y pasivos de la Sociedad valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente (en miles de euros):

2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*)	-	-	98.175
Total activos	-	-	98.175
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 15)	-	-	-
Total pasivos	-	-	-

(*) incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con AstraZeneca (Nota 9).

2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*)	-	-	105.235
Total activos	-	-	105.235
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 15)	-	2.967	-
Total pasivos	-	2.967	-

(*) incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con AstraZeneca (Nota 9).

Riesgo de crédito

La Sociedad gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciataria locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se provisionan al 100%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la provisión es de 459 y 725 miles de euros, respectivamente (Nota 11).

En relación al deterioro de los activos financieros por riesgo de crédito, la Sociedad invierte principalmente en instrumentos de tipo variable a muy corto plazo en entidades de elevado rating crediticio, con el fin de minimizar cualquier riesgo de crédito.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como, en su caso, la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia. En todo caso, al 31 de diciembre de 2021, no existen derivados contratados con entidades financieras.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Miles de euros			
	Clientes por ventas y prestación de servicios	Otros deudores	Correcciones valorativas por deterioro	Total
No vencido	64.485	131	-	64.616
Vencido menos de 30 días	6.054	-	-	6.054
De 30 a 60 días	(802)	-	-	(802)
De 60 a 90 días	168	-	-	168
De 90 a 120 días	77	-	-	77
De 120 a 180 días	29	-	-	29
Más de 180 días	884	-	(459)	425
Saldo al 31 de diciembre de 2021	70.895	131	(459)	70.567
No vencido	70.068	98	-	70.166
Vencido menos de 30 días	584	-	-	584
De 30 a 60 días	(255)	-	-	(255)
De 60 a 90 días	(377)	-	-	(377)
De 90 a 120 días	-	-	-	-
De 120 a 180 días	2.439	-	-	2.439
Más de 180 días	825	-	(725)	100
Saldo al 31 de diciembre de 2020	73.284	98	(725)	72.657

Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del que la Sociedad es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

La Sociedad revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los índices de apalancamiento han sido los siguientes (en miles de euros):

	2021	2020
Deudas con entidades de crédito	75.000	229.345
Obligaciones y otros valores negociables	294.692	242.614
Efectivo y equivalentes del efectivo	(161.930)	(133.714)
Deuda Neta	207.762	338.245
Patrimonio Neto	1.310.433	1.378.883
Capital Social	21.573	21.374
Índice de apalancamiento⁽¹⁾	16%	25%

- (1) En base al cálculo utilizado por la Sociedad para la determinación del índice de apalancamiento (sin incluir el importe de "otros pasivos financieros" incluidos en la Nota 16, ni los intereses devengados pendientes de pago de las deudas incluidos en la Nota 15).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

25. Informe sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Los plazos de pago a proveedores realizados por la Sociedad cumplen con los límites establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Ley establece unos plazos de pago límite de 60 días.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente, y según la disposición del Boletín Oficial del Estado publicado el 4 de febrero de 2016, se detalla como sigue:

	Número de días	
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45	48
Ratio de operaciones pagadas	48	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	63
Total pagos realizados	445.906	501.907
Total pagos pendientes	48.612	37.868

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza eran acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El período medio de pago para los ejercicios 2021 y 2020 es de 45 y 48 días, respectivamente.

26. Impactos del COVID-19

A raíz del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020 mediante el cual se decretaba el estado de alarma en España, se establecieron diferentes medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Posteriormente, el 25 de octubre entró en vigor el Real Decreto 926/2020 para contener la propagación de las infecciones y que fue prorrogado el 9 de noviembre de 2020 por un periodo de 6 meses hasta el 9 de mayo de 2021. En dicha fecha, finalizó el estado de alarma y con ello se inició la desescalada de ciertas medidas que restringían la movilidad y ciertas actividades económicas, así como el fin del toque de queda.

En noviembre de 2021 se detectó una nueva variante del virus denominada Ómicron, que ha provocado nuevos confinamientos en algunos territorios, si bien el impacto en las operaciones de la Sociedad ha sido mínimo. Esta variante se caracteriza por un mayor índice de contagio, si bien los síntomas parecen ser menos severos, lo que sumado a los altos índices de vacunación hace que al 31 de diciembre de 2021 la Dirección de la Sociedad estime que la situación pandémica no empeore a un escenario como el vivido en el primer semestre de 2020.

Dado el sector en el que opera la Sociedad, sus actividades son consideradas esenciales y por ello la actividad no se ha visto interrumpida por el estado de alarma ni por el confinamiento, especialmente en lo que concierne a la actividad productiva tanto de los centros productivos de la Sociedad como por los fabricantes terceros que proveen determinados productos. No se han producido desabastecimientos en este periodo.

A pesar de no haber interrumpido la actividad productiva, las ventas de la Sociedad se han visto negativamente impactadas en aquellos productos para el resfriado (debido a las medidas de distanciamiento social) o productos que no fueran para tratamientos crónicos, sobre todo por la restricción de movilidad de las personas, que ha impactado tanto a nivel de retrasos como de cancelación de actividades de promoción de productos, así como también en la reducción de la demanda a nivel global de los diferentes países en los que opera la Sociedad.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

En este contexto cabe destacar que el impacto del COVID-19 en los países pertenecientes a la UE ha sido menor que en Estados Unidos como consecuencia del tipo de producto que se vende en cada uno de estos territorios, siendo en el mercado de la UE y sobre todo en los productos relacionadas con tratamientos crónicos los que se han visto menos impactados y en Estados Unidos donde el portfolio de productos es de los denominados no esenciales donde la caída de las ventas fue más pronunciada en 2020. En 2021 se ha visto una recuperación en las prescripciones en Estados Unidos, mientras que en la UE se ha vuelto por lo general a niveles pre-covid, a excepción de los mencionados productos para el resfriado. Cabe destacar que la cuota de mercado de los principales productos de la Sociedad no se ha visto significativamente impactada y que la mayor parte de la evolución de las ventas está en consonancia con la evolución del mercado.

Desde el punto de vista de actividades de I+D, se han producido retrasos y no cancelaciones, en algunas actividades vinculadas a estudios clínicos dadas las restricciones al acceso a hospitales que dificultaban el reclutamiento de nuevos pacientes. No obstante, la Dirección estima que no se ha producido ningún retraso relevante que pueda afectar en el medio-largo plazo. El proceso de registro de Klisyri en Estados Unidos se completó en diciembre de 2020 mientras que para Europa el producto recibió la aprobación regulatoria el 19 de julio de 2021 por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMA). En cuanto a la Fase III de Lebrikizumab, el calendario de desarrollo se mantiene con la presentación a registro ante la EMA en 2022 y posterior aprobación y lanzamiento en 2023.

Las actividades de promoción son las que se han visto más afectadas debido al confinamiento y las medidas impuestas para prevenir el contagio. Debido a ello, se han cancelado y/o pospuesto diversas actividades tales como congresos o visitas médicas. En este sentido, la Sociedad ha hecho un esfuerzo en avanzar en la digitalización de determinados procesos y actividades para mantener la actividad y, a la vez, cumplir con las medidas de distanciamiento social y restricciones al acceso a centros médicos.

Por último, las actividades de soporte y administración se han seguido llevando a cabo adoptando ciertas medidas de flexibilidad laboral en los distintos centros de trabajo y de acuerdo a las medidas excepcionales establecidas. Por lo general se ha optado por el teletrabajo en todas aquellas funciones que lo permitieran sin que haya habido una interrupción significativa.

En la presente Nota la Dirección de la Sociedad procede a evaluar los impactos de la pandemia causada por el brote de COVID-19 que han podido afectar las actividades de la compañía en la UE y Estados Unidos, regiones donde mayor presencia tiene la Sociedad, directamente o a través de sus participadas.

a. Deterioro de activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2021 no se ha identificado ningún riesgo significativo a excepción de los ya mencionados en la Nota 8 en relación al portfolio adquirido en 2013 en la combinación de negocios de Almirall LLC (antes Aqua Pharmaceuticals, LLC), a través de la sociedad participada Almirall, Inc. No obstante, determinadas medidas gubernamentales para limitar el gasto farmacéutico en las distintas geografías en las que opera la Sociedad, así como un impacto mayor del esperado de la variante Ómicron en la economía mundial, podrían obligar a reconsiderar nuevos escenarios en el futuro.

En las Notas 8 y 4-c se ha incluido un análisis de sensibilidad de los principales activos intangibles y Unidades Generadoras de Efectivo. Dicho análisis contempla escenarios tanto de caída de ingresos como de incrementos en la tasa de descuento derivado de un incremento en el coste de financiación por la subida de tipos de interés en los mercados de deuda.

En cuanto a los activos intangibles vinculados a productos actualmente en desarrollo, no se ha detectado riesgo adicional por posibles retrasos en las distintas actividades necesarias para su finalización, tal y como se ha mencionado anteriormente.

En relación a los créditos fiscales registrados en el balance (Nota 18), la Dirección ha reevaluado el plan de recuperabilidad de los activos sin que haya surgido ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2021 derivado del COVID-19. No obstante, futuras medidas fiscales que pudiera adoptar el gobierno de España ante el nuevo entorno macroeconómico podrían afectar significativamente dicho plan, como la reciente modificación a la ley de impuesto sobre sociedades descrita en la Nota 22.

En relación a la valoración de los inventarios, dado que las ventas de los productos se han podido llevar a cabo sin interrupciones, no se ha producido ninguna provisión por lenta rotación o caducidad vinculada al COVID-19 (Nota 10).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

b. Deterioro de activos financieros

En relación a las cuentas a cobrar, la Sociedad no ha visto incrementada la morosidad en este ejercicio y no se ha dotado ningún saldo relevante a este efecto. La deuda con hospitales es la que puede representar mayor riesgo por posibles tensiones de tesorería que puedan experimentar las administraciones de salud de los distintos países ante el incremento del déficit. En este sentido, la Dirección de la Sociedad estima que de producirse algún retraso en los pagos no tendría un impacto significativo ni en el patrimonio ni en la liquidez, puesto que la deuda hospitalaria asciende sólo al 8,7% de las cuentas a cobrar de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 (Nota 11).

En cuanto el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo por parte de AstraZeneca (Nota 9), la Dirección de la Sociedad ha actualizado las proyecciones de acuerdo a la metodología descrita en la Nota 4-k, sin que haya surgido ningún impacto significativo en relación al COVID-19. No obstante, al tratarse de flujos vinculados al desempeño de unos productos gestionados por un tercero, la visibilidad que tiene la Sociedad en el corto plazo es limitada, por lo que en futuras revaluaciones de dicho activo podrían surgir cambios en las estimaciones que se ajustarían prospectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto a la valoración de dicho activo en ejercicios futuros, debe tenerse en cuenta el hecho posterior descrito en la Nota 27.

Por último, en relación a la posición de liquidez de la Sociedad, no se ha observado un deterioro debido, principalmente, a tres factores:

- Tal como se indica en la Nota 24 la Sociedad no cuenta con vencimientos relevantes de deuda financiera hasta septiembre de 2026, fecha en la que vence el bono de rango senior emitido en 2021 por un nominal de 300 millones de euros descrito en la Nota 15. Adicionalmente, la Sociedad dispone de una póliza de crédito con un límite de hasta 275 millones de euros para cubrir eventuales necesidades de liquidez a corto plazo, que a cierre de 2021 no está dispuesta.
- En relación a los cobros, tal como se ha comentado anteriormente, no se han producido retrasos por lo que la generación de caja no se ha visto perjudicada.
- Finalmente, dada la ralentización de algunas actividades debido a las diversas restricciones impuestas para contener el avance del virus, el volumen de pagos ha disminuido ligeramente debido al descenso de la actividad general de la Sociedad.

c. Incertidumbres significativas y riesgos asociados al COVID-19

Tal como se ha comentado en los apartados anteriores, los principales riesgos e incertidumbres derivan principalmente del nuevo entorno macroeconómico tras la pandemia, así como la aparición de la variante Ómicron o la posibilidad de nuevas variantes en el futuro.

A este respecto, las principales incertidumbres que podrían afectar significativamente a las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2021 son:

- Medidas aplicadas por el Gobierno para contener el gasto farmacéutico ante el incremento del déficit y de deuda pública generada por las medidas excepcionales para paliar los efectos del COVID-19. Dichas medidas podrían venir en forma de aportaciones adicionales al sistema nacional de salud en forma de descuento, medidas para favorecer el uso de medicamentos genéricos en detrimento de los de marca, aplicación de precios de referencia por grupos de moléculas, menores precios de reembolso para nuevos lanzamientos, entre otras.
- Medidas aplicadas por el Gobierno para maximizar los ingresos fiscales, ya sea en forma de subidas de impuestos, ya sea en forma de restricciones en el uso o concesión de incentivos fiscales.
- Encarecimiento de la deuda en los mercados que dificultaran o limitaran la actividad y/o crecimiento de la Sociedad en determinadas geografías.
- Ritmo de vacunación más lento de lo inicialmente esperado debido a falta de recursos por parte de las administraciones de los diferentes Estados, a problemas en el suministro de la vacuna o incertidumbres sobre los efectos de dicha vacuna en la salud de las personas. Así mismo, la efectividad que pueda tener la vacuna sobre el virus, así como sobre nuevas variantes.
- Nuevas oleadas de propagación del virus que podrían limitar el crecimiento y/o acceso de determinados medicamentos por parte de los pacientes y/o limitaciones a la red de ventas para realizar visitas médicas debido a nuevas restricciones en la movilidad; o bien limitaciones presupuestarias al elegir tratamiento por parte de los sistemas nacionales de salud.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresadas en miles de euros)

- Riesgo de corte de la cadena de suministro de los productos relevantes debido a nuevos brotes que pudiera causar un desabastecimiento del mercado y el consiguiente lucro cesante.

d. Desglose de partidas relacionadas con el COVID-19 en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 no se han realizado actividades específicas relacionadas con el COVID-19, más allá del mantenimiento de las medidas adoptadas en 2020 y la reapertura de algunos servicios que se habían cancelado durante los meses de mayor incidencia del virus (como por ejemplo los centros de fitness ubicados en las instalaciones de la Sociedad). En 2021 se ha incurrido en determinados gastos ligados tanto a la adecuación de las instalaciones a las nuevas exigencias sanitarias como a la gestión del personal ante la restricción de movilidad, que han ascendido a 168 miles de euros, y no se han producido nuevas inversiones dignas de mención (1.002 miles de euros de gasto y 158 miles de euros de inversión en el mismo periodo de 2020).

La Sociedad por otro lado, no ha percibido ninguna ayuda gubernamental por medidas excepcionales del COVID-19, por lo que no aplica ningún desglose de acuerdo con la normativa aplicable.

Asimismo, todos los contratos de arrendamiento se han pagado de forma puntual según lo acordado, sin haber pactado ningún aplazamiento con los arrendadores.

27. Hechos posteriores

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Sociedad, AstraZeneca y Covis Pharma GmbH firmaron un acuerdo por el cual AstraZeneca cede a Covis Pharma GmbH, los derechos globales de Eklira y Duaklir, que sería efectivo en el momento en que dichas sociedades completaran la transacción, hecho que finalmente se ha producido el 5 de enero de 2022 (Nota 9). Como consecuencia de dicho acuerdo, la Sociedad, además de continuar recibiendo cobros de royalties en los términos inicialmente fijados con AstraZeneca, recibirá un importe fijo de 10 millones de dólares en la fecha en la que transacción se complete y 40 millones de dólares en distintos tramos hasta septiembre de 2023, fundamentalmente, ligado a determinados cambios en la estructura de hitos inicialmente establecida.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 34,2 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2020. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo tal y como se indica en la Nota 3.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros						
	Laboratorios Almirall, S.L. (*) España Servicios de mediación	Laboratorios Tecnobio, S.A. España Servicios de mediación	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. España Fabricación de especialidades	Ranke Química, S.A. España Fabricación de materias primas	Almirall Internacional, BV Holanda Holding internacional	Almirall, NV Bélgica Laboratorio farmacéutico	Almirall - Productos Farmacêuticos, Lda. Portugal Laboratorio farmacéutico
31 de diciembre de 2021							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Reservas	7.739	471	51.977	19.103	69.034	2.213	2.327
Resultados netos del ejercicio	295	601	3.294	871	6.423	102	283
Valor según libros de la participación (Grupo)	4.112	127	41.982	10.840	144.203	9	-
- Coste	4.112	127	41.982	10.840	144.203	9	-
- Provisión	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2020							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Reservas	7.326	474	48.696	18.428	56.513	2.168	2.145
Resultados netos del ejercicio	360	(3)	3.378	675	12.521	46	182
Valor según libros de la participación (Grupo)	4.112	127	41.982	10.840	121.637	9	-
- Coste	4.112	127	41.982	10.840	144.203	9	-
- Provisión	-	-	-	-	(22.566)	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las Sociedades inactivas.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros						
	Almirall, BV	Almirall Europa Derma S.A. España	Almirall Limited Reino Unido	Almirall, S.A.S. Francia	Almirall SP, Z.O.O. Polonia Comercialización especialidades farmacéuticas	Almirall GmbH Austria Laboratorio farmacéutico	Almirall, AG Suiza Gestión de licencias y comercialización de materias primas.
31 de diciembre de 2021							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	-	-	-	-	-	100%	100%
- Indirectamente	100%	100%	100%	100%	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	61	571	12.527	12	36	901
Reservas	2.768	173	11.648	21.335	1.444	2.121	3.154
Resultados netos del ejercicio	352	(1)	404	1.535	16	242	1.005
Valor según libros de la participación	-	233	-	-	-	1.485	10.628
- Coste	-	261	-	-	-	1.485	10.628
- Provisión	-	(28)	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2020							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	-	-	-	-	-	100%	100%
- Indirectamente	100%	100%	100%	100%	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	61	571	12.527	12	36	901
Reservas	2.586	178	10.263	19.913	1.438	1.851	2.168
Resultados netos del ejercicio	182	(5)	579	1.422	17	270	514
Valor según libros de la participación	-	234	-	-	-	1.485	10.628
- Coste	-	261	-	-	-	1.485	10.628
- Provisión	-	(27)	-	-	-	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las Sociedades inactivas.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros					
	Almirall SpA Italia Laboratorio farmacéutico	Almirall Hermal, GmbH Alemania Laboratorio farmacéutico	Almirall Aps Dinamarca Laboratorio farmacéutico	Almirall Inc USA Laboratorio farmacéutico	Subgrupo (*) Almirall LLC USA Laboratorio farmacéutico	Poli Group Holding, S.R.L. Italia Holding
31 de diciembre de 2021						
Fracción del capital que se posee:						
- Directamente	-	100%	100%	100%	-	100%
- Indirectamente	100%	-	-	-	100%	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración global
Capital	8.640	25	17	-	-	31
Reservas	51.585	22.421	2.695	576.559	489.660	46.792
Resultados netos del ejercicio	3.192	25.804	354	(155.047)	(114.272)	(65)
Valor según libros de la participación	-	359.270	17	426.991	-	380.270
- Coste	-	359.270	17	736.494	-	380.270
- Provisión	-	-	-	(309.503)	-	-
31 de diciembre de 2020						
Fracción del capital que se posee:						
- Directamente	-	100%	100%	100%	-	100%
- Indirectamente	100%	-	-	-	100%	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración global
Capital	8.640	25	17	-	-	31
Reservas	39.853	(7.516)	2.486	444.740	306.340	46.870
Resultados netos del ejercicio	11.732	25.799	207	(82.468)	(19.426)	(78)
Valor según libros de la participación	-	359.270	17	380.783	-	380.270
- Coste	-	359.270	17	550.267	-	380.270
- Provisión	-	-	-	(169.484)	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las Sociedades inactivas.

(*) Incluye las sociedades holding Aqua Pharmaceutical Holdings Inc y Almirall LLC (antes denominada Aqua Pharmaceuticals LLC).

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros	
	Polichem, S.A. Luxemburgo/ Suiza/China Laboratorio farmacéutico	Polichem, S.R.L. Italia Laboratorio farmacéutico
31 de diciembre de 2021		
Fracción del capital que se posee:		
- Directamente	-	-
- Indirectamente	100%	99,6%
% derechos de voto	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global
Capital	1.351	540
Reservas	168.767	5.658
Resultados netos del ejercicio	23.921	985
Valor según libros de la participación	-	-
- Coste	-	-
- Provisión	-	-
31 de diciembre de 2020		
Fracción del capital que se posee:		
- Directamente	-	-
- Indirectamente	100%	99,6%
% derechos de voto	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global
Capital	1.351	540
Reservas	126.574	4.223
Resultados netos del ejercicio	33.712	1.435
Valor según libros de la participación	-	-
- Coste	-	-
- Provisión	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las Sociedades inactivas.